

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

1
[REDACTED]

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EN LA AGENCIA DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, QUIEN OCUPA EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS; A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA FINANCIERA"; Y POR LA OTRA, LA SOCIEDAD "RR INGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V.", A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. [REDACTED] *3*
[REDACTED] EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

DECLARACIONES

2
[REDACTED]

I.- "LA FINANCIERA" DECLARA A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL:

- A). QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, SECTORIZADO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2002; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1°, 3° FRACCIÓN I Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
- B) QUE EL 10 DE ENERO DE 2014 FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA FINANCIERA Y SE EXPIDE LA LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS", Y EN EL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO SE MODIFICÓ LA DENOMINACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA RURAL, PARA QUEDAR COMO "LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO", ASIMISMO, EN EL ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO, FRACCIÓN VI SE ESTABLECIÓ QUE CUANDO EN CUALQUIER DECRETO, CÓDIGO, LEY, REGLAMENTO O DISPOSICIONES JURÍDICAS EMITIDAS CON ANTERIORIDAD A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA REFORMA, ASÍ COMO TODOS LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS CELEBRADOS POR LA INSTITUCIÓN, HAGAN REFERENCIA A LA FINANCIERA RURAL, SE ENTENDERÁ QUE HACEN REFERENCIA A LA FINANCIERA NACIONAL DE [REDACTED] *4*

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

- C) QUE PARA EL EFICIENTE CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y OBJETIVOS ASÍ COMO PARA GUARDAR EL BUEN ESTADO Y TENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO EL INMUEBLE UBICADO EN IGNACIO ALLENDE S/N, ESQUINA AQUILES SERDÁN, COL. CENTRO, C.P. 23000, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, PROPIEDAD DE "LA FINANCIERA" ÉSTA REQUIERE QUE "EL CONTRATISTA" REALICE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE ANTES MENCIONADO, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.
- D) QUE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE OTORGA COMO RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LO-006HAN002-N4-2015, PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 18 INMUEBLES PROPIOS DE "LA FINANCIERA", A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO "PARTIDA 05", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- E) QUE ESTE CONTRATO SE ADJUDICA Y SE CELEBRA CON "EL CONTRATISTA", YA QUE ACREDITÓ CONTAR CON LA EXPERIENCIA, EQUIPO, ADIESTRAMIENTO Y LOS RECURSOS HUMANOS QUE LE PERMITEN PROPORCIONAR UN SERVICIO CALIFICADO EN BENEFICIO DE "LA FINANCIERA", ADEMÁS DE QUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, HUMANAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE NECESITAN, SUJETÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN VIGOR.
- F) QUE CUENTA CON LAS FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 70,888, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2011, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. BENITO IVÁN GUERRA SILLA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 07 DEL DISTRITO FEDERAL, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS BAJO EL FOLIO 7-7-09122011-191816 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2011, FACULTADES QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA HASTA LA FECHA.
- G) QUE TIENE SU DOMICILIO EN AGRARISMO No. 227, QUINTO PISO, COLONIA ESCANDÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11800, EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO.
- H) QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

CONTRIBUYENTES BAJO LA CLAVE FRU021226V91.

- I) QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, TIENE PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN NÚMERO DGAFO/OLI/II/2015 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2015, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS Y OPERACIONES.
- J) QUE EL LIC. JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, COMPARECE A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO EN SU CALIDAD DE GERENTE DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA, POR SER EL TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE Y RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN “LA FINANCIERA” PARA EL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL PRESENTE CONTRATO.
- K) QUE EL INMUEBLE OBJETO DE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE OCUPA “LA FINANCIERA” EN IGNACIO ALLENDE S/N, ESQUINA AQUILES SERDÁN, COL. CENTRO, C.P. 23000, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, ES DE SU PROPIEDAD, TAL Y COMO LO ACREDITA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 591 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003, ANOTADA EN EL VOLUMEN DÉCIMO SÉPTIMO ESPECIAL, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. HÉCTOR CASTRO CASTRO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 7 DEL ESTADO Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL CON EJERCICIO EN LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ, LOS CABOS, COMONDÚ, MULEGÉ, LORETO Y CON RESIDENCIA EN BAJA CALIFORNIA SUR, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL NÚMERO 746, VOLUMEN 296 EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2004, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA MISMA NO HA SIDO MODIFICADA EN FORMA ALGUNA HASTA LA FECHA.
- L) QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO DGAA/DERMS/734/2015, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2015, EL ARQ. MAURICIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DE OBRA, ADSCRITO A LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA FUE DESIGNADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS COMO RESIDENTE DE OBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO ARTÍCULOS 112 Y 113 DE SU REGLAMENTO.

II.- DECLARA “EL CONTRATISTA” A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO:

- 189 A) QUE ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL DEBIDAMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACREDITANDO SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO [REDACTED] OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ENRIQUE CAMARILLO DOMINGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1, DE LA CIUDAD DE CHOLULA, PUEBLA, E INSCRITA EN EL

6

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, BAJO EL NÚMERO 95, TOMO 2000, A FOLIOS 325 AL 340, TOMO 5/2000 DEL LIBRO C.C., DE FECHA 28 DE ENERO DE 2000.

- B) QUE CUENTA CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y ADQUIRIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EN EL MISMO SE ESTIPULAN, Y ACREDITA SU PERSONALIDAD EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO [REDACTED] OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ENRIQUE CAMARILLO DOMÍNGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1, DE LA CIUDAD DE CHOLULA, PUEBLA, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, BAJO EL NÚMERO 95, TOMO 2000, DEL LIBRO C.C., DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2000, LAS CUALES NO LE HAN SIDO MODIFICADAS, LIMITADAS NI REVOCADAS EN FORMA ALGUNA HASTA LA FECHA. 190
- C) QUE CONOCE LAS DISPOSICIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y LEGAL QUE NORMAN LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE ACEPTA EN ESTE ACTO Y SE SOMETE A LAS MISMAS SIN RESERVA ALGUNA, DISPONIENDO PARA ELLO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, INTELECTUALES Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFICAZ DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ÉSTE INSTRUMENTO.
- D) QUE LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO, REALIZAR ENTRE OTRAS ACTIVIDADES LAS SIGUIENTES: CONSTRUCCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS, TALES COMO INDUSTRIALES, DE OFICINAS, HABITACIONALES, ELÉCTRICAS, AGRÍCOLAS, BODEGAS, MARÍTIMAS, FLUVIALES, LACUSTRES, PERFORACIÓN DE POZOS, PRESAS, ACUEDUCTOS Y CANALIZACIÓN DE AGUAS, PUERTOS, AEROPUERTOS, ASÍ COMO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, CONEXOS Y COMPLEMENTARIOS, CAMINOS, CARRETERAS, VIAS FERREAS, PUENTES, OBRAS VIALES DE DRENAJE, REDES DE DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO DE AGUA POTABLE Y EN GENERAL TODA CLASE DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, LO ANTERIOR QUEDA SEÑALADO DE MANERA SIMPLE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, DE TAL SUERTE QUE ESTE RENGLÓN DE OBJETO COMPRENDE DE LA MANERA MÁS AMPLIA Y SIN LIMITACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA.
- E) QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL UBICADO EN 13 B SUR 8301, INTERIOR 1, SAN JOSÉ MAYORAZGO, C.P. 72450, PUEBLA, PUEBLA. 02
- F) QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS:
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: RIA000124C3A. 7 [REDACTED]

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

- 191
- REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: [REDACTED]
 - REGISTRO PATRONAL ANTE EL INFONAVIT: [REDACTED] 192

G) QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE EN EL LUGAR EN QUE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO. ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS QUE CONFORMAN SU PRESUPUESTO, MISMOS QUE FUERON REVISADOS Y AUTORIZADOS POR "LA FINANCIERA", LOS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN Y QUE SON LA BASE DEL PRESENTE CONTRATO:

1. DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LA OBRA, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
2. RELACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.
3. CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA.
4. PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, (TOTAL DE CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA), INDICANDO POR SEMANA, LAS CANTIDADES DE TRABAJO POR REALIZAR. "EL CONTRATISTA" DEBERÁ PROGRAMAR OBLIGATORIAMENTE EL CIENTO POR CIENTO DE LAS PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO.
5. PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DIVIDIDO CADA UNO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN SEMANAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:
 - a) DE LA MANO DE OBRA, EXPRESADAS EN JORNADAS E IDENTIFICANDO CATEGORÍAS;
 - b) DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS;
 - c) DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS, RELACIONADOS EN ORDEN ALFABÉTICO PREFERENTEMENTE;
 - d) DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

6. LOS PLANOS CORRESPONDIENTES.

- H) QUE CONOCE PARA EFECTOS DE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA **"LA FINANCIERA"** UBICADO EN IGNACIO ALLENDE S/N, ESQUINA AQUILES SERDÁN, COL. CENTRO, C.P. 23000, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE MÁS ADELANTE SE ENLISTAN Y SE OBLIGA A APLICARLOS EN LO QUE RESULTE CONDUCTENTE.
- 1.- NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES.
 - 2.- ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN APPLICABLES.
 - 3.- NORMAS DE SERVICIOS TÉCNICOS VIGENTES.
 - 4.- PROGRAMAS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE REFERENCIA.
- I) QUE NO RESULTAN APLICABLES A SU REPRESENTADA O A CUALQUIERA DE SUS SOCIOS O MIEMBROS, LAS RESTRICCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS FRACCIONES XI, XII, Y XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- J) QUE HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA.
- K) QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE HA ENTREGADO A **"LA FINANCIERA"** PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE OTORGAMIENTO DE ESTE CONTRATO, ES CORRECTA Y VERDADERA.

III.- DECLARAN DE "LAS PARTES":

- A) QUE EN TÉRMINOS DEL ACTA DE FALLO DEL 16 DE JUNIO DE 2015, SE SEÑALÓ:

"...3.- Por virtud de la emisión con esta fecha del presente fallo, los licitantes ganadores, deberán presentar los programas de obra con el ajuste correspondiente con el mismo número de días que se presentaron originalmente en sus propuestas, tomando en cuenta los 9 días hábiles en que se difirió el fallo. Dicho ajuste de tiempo no deberá de rebasar por ningún motivo el ejercicio fiscal 2015 y deberán ajustarse al 31 de diciembre de 2015..."

CONCATENADO CON LO ANTERIOR, **"LAS PARTES"** ESTÁN CONFORMES EN MODIFICAR LA FECHA DE INICIO Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA, CONFORME A

LO SIGUIENTE:

PLAN DE TRABAJO ORIGINAL:

PARTIDA	EN LA OBRA DE:	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	No. DE DÍAS
5	La Paz, Baja California Sur	16 de junio de 2015	16 de octubre de 2015	123

PLAN DE TRABAJO ACTUALIZADO Y APROBADO POR "LAS PARTES":

PARTIDA	EN LA OBRA DE:	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	No. DE DÍAS
5	La Paz, Baja California Sur	07 de julio de 2015	06 de noviembre de 2015	123

- B) QUE DE ACUERDO CON LAS ANTERIORES DECLARACIONES, "LAS PARTES" SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y LA CAPACIDAD LEGAL QUE OSTENTAN Y QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, MALA FE, ERROR O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA AFECTARLO DE INEXISTENCIA O NULIDAD, SUJETANDO SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "LA FINANCIERA" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" Y ESTE SE OBLIGA A REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA "LA FINANCIERA" EN LA AGENCIA DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, OBLIGÁNDOSE "EL CONTRATISTA" A EJECUTARLOS Y ENTREGARLOS TOTALMENTE TERMINADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA FINANCIERA", CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, MISMO QUE FIRMADO POR "LAS PARTES", SE INTEGRA PLENAMENTE A ESTE CONTRATO COMO ANEXO UNO.

ASIMISMO, "LAS PARTES" DE COMÚN ACUERDO PACTAN QUE LOS DOCUMENTOS QUE SON DETALLADOS EN EL INCISO G) DE LAS DECLARACIONES DE "EL CONTRATISTA", DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LOS SIGNATARIOS DE ESTE CONTRATO, SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y SE ADJUNTAN AL MISMO COMO PARTE DEL ANEXO UNO.

LOS MATERIALES Y EN SU CASO LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE PROPONGA "EL CONTRATISTA" DEBERÁN SER DE LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR "LA FINANCIERA".

10

“EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS NORMAS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS Y DOCUMENTOS REFERIDOS EN EL INCISO H) DE LAS DECLARACIONES DE **“EL CONTRATISTA”**, LAS CUALES SE TIENEN POR REPRODUCIDAS E INSERTADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

ASIMISMO **“LA FINANCIERA”** Y **“EL CONTRATISTA”** CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LO-006HAN002-N4-2015 Y SU JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2015 Y EL PRESENTE CONTRATO, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN ÉSTAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACTA QUE SE LEVANTÓ.

SEGUNDA.- UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR: LOS TRABAJOS QUE **“EL CONTRATISTA”** SE COMPROMETE A REALIZAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA, SE LLEVARÁN A CABO EN IGNACIO ALLENDE S/N, ESQUINA AQUILES SERDAN, COL. CENTRO, C.P. 23000, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

“EL CONTRATISTA” SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE ANTE **“LA FINANCIERA”**, PARA TODOS LOS EFECTOS QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE.- “LA FINANCIERA” SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE **“EL CONTRATISTA”**, EL INMUEBLE EN EL QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS PARA EFECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, CUYA UBICACIÓN HA QUEDADO DETALLADA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS. EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA PACTADA ORIGINALMENTE PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUARTA.- BITÁCORA.- “LAS PARTES” SE OBLIGAN A ESTABLECER Y ABRIR EL LIBRO DE BITÁCORA AL INICIO DE LOS TRABAJOS, Y SE CONSIGNARÁN EN ESTE LOS ASUNTOS Y EVENTOS IMPORTANTES QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, TENIENDO DICHO DOCUMENTO EL CARÁCTER DE REGISTRO OFICIAL DE LA OBRA. DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 122, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

QUINTA.- MONTO A PAGAR.- “LAS PARTES” ESTABLECEN COMO PRECIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LA CANTIDAD DE \$223,072.62 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETENTA Y DOS PESOS 62/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON BASE EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDIDA Y CANTIDADES DE OBRA A EJECUTAR, EL QUE COSTEADO SE PREVE EN LAS DECLARACIONES DE **“EL CONTRATISTA”**, INCISO G), NUMERAL 3 DEL

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO, **"LAS PARTES"** CONVIENEN EN QUE LOS GASTOS QUE REALICE **"EL CONTRATISTA"** POR CONCEPTO DE SUELDOS, SEGURIDAD SOCIAL O COMISIONES, UTILIZACIÓN DE MECANISMOS O SERVICIOS ELECTRÓNICOS, CONTRATACIÓN DE CUALQUIER MAQUINARIA Y HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN O DE TELECOMUNICACIONES, PAPELERÍA, MENSAJERÍA, VIÁTICOS, HOSPEDAJE Y EN GENERAL CUALQUIER OTRO SIMILAR QUE TENGA SU ORIGEN EN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, QUEDARÁN COMPRENDIDOS DENTRO DE LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

SEXTA.- PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PAGO.- LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS SERÁN CUBIERTOS A **"EL CONTRATISTA"** MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES MENSUALES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS CON BASE EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LOS PRECIOS UNITARIOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA Y QUE ESTARÁN SUJETAS A LAS RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ELABORAR LAS ESTIMACIONES MENSUALES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRESENTARLAS A LA RESIDENCIA DE OBRA DE **"LA FINANCIERA"** PARA SU AUTORIZACIÓN DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS MISMAS, ACOMPAÑÁNDOLAS DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 132 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO.

LA RESIDENCIA DE OBRA PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

"LA FINANCIERA" PAGARÁ EN MONEDA NACIONAL A **"EL CONTRATISTA"**, PREVIA PRESENTACIÓN DE LAS ESTIMACIONES MENSUALES QUE CONTENGAN LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO UNO, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA.

PARA FINES DE MEDICIÓN Y PAGO **"LA FINANCIERA"** UTILIZARÁ LAS UNIDADES DE MEDIDA DE CADA CONCEPTO INDICADAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO UNO, QUE COMPENDAN LOS PERIODOS DE EJECUCIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE CORTE.

EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES MENSUALES SE REALIZARÁ EN LAS OFICINAS DE **"LA FINANCIERA"** DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN AUTORIZADAS POR

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

LA RESIDENCIA DE OBRA Y QUE **"EL CONTRATISTA"** ENVÍE EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CORRESPONDIENTE. EN CASO DE DEVOLUCIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET EL PLAZO SEÑALADO INICIARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CORREGIDO; EL PAGO SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE UNA CUENTA ELECTRÓNICA QUE PARA EL EFECTO PROPORCIONE **"EL CONTRATISTA"**.

EN CASO DE QUE EXISTAN PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL CONTRATISTA"**, ESTE SE OBLIGA A REINTEGRARLOS A **"LA FINANCIERA"** MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EN CASO DE QUE **"LA FINANCIERA"** INCUMPLA EN EL PAGO DE LA ESTIMACIÓN Y DE AJUSTES DE COSTOS, A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** SE DEBERÁN PAGAR GASTOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

NO SE PODRÁN HACER PAGOS PARCIALES POR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NO COLOCADO.

EN TODO AQUELLO RELACIONADO CON LOS PAGOS, SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

SÉPTIMA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- "LAS PARTES" ESTABLECEN UN PLAZO DE 123 DÍAS NATURALES, OBLIGÁNDOSE **"EL CONTRATISTA"** A INICIAR LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EL DÍA 07 DE JULIO DEL AÑO 2015 Y A CONCLUIRLOS EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, PUDIENDO VARIAR DICHAS FECHAS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES O LAS FECHAS DE EXPEDICIÓN DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, SIENDO ESTOS ÚLTIMOS GESTIONADOS POR **"LA FINANCIERA"**, PARA LO CUAL SE DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS PROGRAMAS, DOCUMENTOS Y NORMAS A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS G) Y H) DE LAS DECLARACIONES DE **"EL CONTRATISTA"** Y LOS CUALES, EN CASO DE SUFRIR VARIACIÓN LA FECHA DE INICIO, DEBERÁ AJUSTARSE, DEBIENDO INVARIABLEMENTE CONSIDERAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ANTES REFERIDO.

OCTAVA.- GARANTÍAS.- "EL CONTRATISTA" DEBERÁ GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE PUDIERAN INCURRIR CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO, PARA LO CUAL INDEPENDIENTEMENTE DE LAS GARANTÍAS MENCIONADAS EN ESTA CLÁUSULA, DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL MISMO PLAZO ESTABLECIDO PARA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, COPIA SIMPLE DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE DESDE EL 07 DE JULIO DEL AÑO 2015 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 Y POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO DEL CONTRATO.

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

ASIMISMO, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR A FAVOR DE "LA FINANCIERA" EN LOS TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN II, 49 FRACCIÓN II Y 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 98 DE SU REGLAMENTO LAS GARANTÍAS SIGUIENTES:

I.-DE CUMPLIMIENTO.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ OTORGAR LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EMITIDA POR UNA AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA Y AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, A FAVOR DE LA "LA FINANCIERA" PARA GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MISMA QUE DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL FALLO E INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

LA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ CONTENER, ADEMÁS DE LAS CLÁUSULAS QUE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN LA MATERIA ESTABLECE, LO SIGUIENTE:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.
- B) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DE "EL CONTRATISTA", LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.
- C) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME.
- D) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA,

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Redacted area]

[Handwritten signature] 14

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

- E) DEBERÁ CONTENER LA INDICACIÓN DEL IMPORTE TOTAL GARANTIZADO CON NÚMERO Y LETRA.
- F) DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE CONTRATO, SU FECHA DE FIRMA ASÍ COMO LA ESPECIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.
- G) DEBERÁ CONTENER NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE **"EL CONTRATISTA"**.
- H) DEBERÁ CONTENER DOMICILIO DE **"EL CONTRATISTA"**.
- I) DEBERÁ ESTIPULAR QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA FINANCIERA"** PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PLAZO DE 180 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SE CONOZCA DICHO INCUMPLIMIENTO.
- J) DEBERÁ ESTIPULAR QUE PAGARÁ A **"LA FINANCIERA"** LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO A **"EL CONTRATISTA"** LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO.
- K) DEBERÁ ESTIPULAR QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA DE **"EL CONTRATISTA"** Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA FINANCIERA"**.
- L) DEBERÁ ESTIPULAR QUE DA SU CONSENTIMIENTO A **"LA FINANCIERA"** EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.
- M) DEBERÁ ESTIPULAR QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.
- N) DEBERÁ ESTIPULAR QUE LA FIANZA QUEDARÁ LIBERADA UNA VEZ QUE **"LA FINANCIERA"** EMITA EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y POSTERIORMENTE A LA ENTREGA QUE HAGA **"EL CONTRATISTA"** DE LA PÓLIZA DE FIANZA CONSIGNADA EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS

MISMAS.

- O) LA AFIANZADORA, ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA, O EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL VALOR DEL CONTRATO SE MODIFIQUE, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A MODIFICAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO EN UN PORCENTAJE IGUAL AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MODIFICADO.

II.- VICIOS OCULTOS.

AL CONCLUIR LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ CONSTITUIR GARANTÍA, POR UN PERIODO DE DOCE MESES, PARA RESPONDER POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER, A ELECCIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, MEDIANTE ALGUNO DE LOS INSTRUMENTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA QUE DEBERÁ ENTREGARSE PREVIO AL ACTO FORMAL DE LA RECEPCIÓN DE LA OBRA.

EN CASO DE QUE LA GARANTÍA SEA MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ CONTENER, ADEMÁS DE LAS CLÁUSULAS QUE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN LA MATERIA ESTABLECE, LO SIGUIENTE:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO;
- B) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.
- C) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME, Y
- D) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

- INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.
- E) DEBERÁ CONTENER LA INDICACIÓN DEL IMPORTE TOTAL GARANTIZADO CON NÚMERO Y LETRA.
 - F) DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE CONTRATO, SU FECHA DE FIRMA ASÍ COMO LA ESPECIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.
 - G) DEBERÁ CONTENER NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE **"EL CONTRATISTA"**.
 - H) DEBERÁ CONTENER DOMICILIO DE **"EL CONTRATISTA"**.
 - I) DEBERÁ ESTIPULAR QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA DE **"EL CONTRATISTA"** Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA FINANCIERA"**.
 - J) DEBERÁ ESTIPULAR QUE DA SU CONSENTIMIENTO A **"LA FINANCIERA"** EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.
 - K) LA AFIANZADORA, ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA, O EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE.

SE ESPECIFICA QUE QUEDARÁN A SALVO LOS DERECHOS DE **"LA FINANCIERA"**, PARA EXIGIR EL PAGO DE LAS CANTIDADES NO CUBIERTAS DE LA INDEMNIZACIÓN QUE CORRESPONDA CONFORME A DERECHO, UNA VEZ QUE SE HAGAN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS CONFORME A ESTA CLÁUSULA.

CUANDO APARECIESEN DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Ó CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD ATRIBUIBLE A **"EL CONTRATISTA"** EN LOS TRABAJOS REALIZADOS DENTRO DEL PLAZO CUBIERTO POR LA GARANTÍA ANTES REFERIDA, **"LA FINANCIERA"** DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA AFIANZADORA EN CASO DE QUE LA GARANTÍA SE HUBIERE CONSTITUIDO MEDIANTE FIANZA, A EFECTO DE QUE ESTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARLO POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"** PARA QUE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE TREINTA DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ESE TÉRMINO, SIN QUE SE HUBIERAN REALIZADO, **"LA**

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

FINANCIERA” PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA. SI LA CORRECCIÓN Ó REPARACIÓN REQUIRIESE UN PLAZO MAYOR, **“LAS PARTES”** PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE LA GARANTÍA.

EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR A LA AFIANZADORA EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. DE PRESENTARSE EL SUPUESTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATISTA PRESENTARÁ ANTE LA AFIANZADORA UNA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **“LA FINANCIERA”** EN LA QUE SEÑALE SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA FIANZA;

NOVENA.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE “EL CONTRATISTA”.- ADEMÁS DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, **“EL CONTRATISTA”**:

1. SE OBLIGA A QUE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE APLICARÁ EN LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL INCISO H) DE LAS DECLARACIONES DE **“EL CONTRATISTA”** Y LAS CUALES SE ALUDE EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO Y EN LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS PROPIOS CONCEPTOS DE OBRA.
2. ES ÚNICO RESPONSABLE POR CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO QUE PUDIERE OCASIONAR POR SU INOBSERVANCIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, YA FUERE ANTE **“LA FINANCIERA”** O ANTE TERCEROS, RESPONSABILIZÁNDOSE POR EL MONTO QUE DE ELLOS RESULTE; Y DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJAN EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS AL EFECTO POR **“LA FINANCIERA”**.
3. SE OBLIGA A REALIZAR LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LA QUE DEBERÁ EFECTUARSE A ENTERA SATISFACCIÓN DE **“LA FINANCIERA”** Y DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL PRESENTE CONTRATO.
4. SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA A **“LA FINANCIERA”** POR **“EL CONTRATISTA”** Y A LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE **“LA FINANCIERA”**, ASÍ COMO, A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

- DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y QUE SE LLEGUEN A CAUSAR A "LA FINANCIERA" O A TERCEROS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.
5. SE OBLIGA A QUE EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, NO SE PROCEDA AL INICIO O A LA EJECUCIÓN DE NINGÚN CONCEPTO QUE NO ESTÉ AUTORIZADO POR "LA FINANCIERA", A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA.
 6. SE OBLIGA A QUE SUS TRABAJADORES PORTEN LOS UNIFORMES CON EL LOGOTIPO DE LA EMPRESA Y GAFETE CON FOTOGRAFÍA, QUE LO IDENTIFIQUE PLENAMENTE DURANTE EL HORARIO DE LABORES, OBSERVANDO Y DANDO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA.
 7. DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO ORIGINAL, EN DONDE MANIFIESTE QUE LIBERA A "LA FINANCIERA" DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO.
 8. DEBERÁ ASISTIR INDISTINTAMENTE A TODAS LAS REUNIONES QUE LE CONVOQUE "LA FINANCIERA" A EFECTO DE SOLUCIONAR CUALQUIER PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y OBLIGACIONES A SU CARGO Y A DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS QUE EN LAS MISMAS SE EMITAN.
 9. DEBERÁ CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS QUE SE REQUIERAN DEPENDIENDO DE LA FUNCIÓN QUE REALICE Y CON EQUIPO DE SEGURIDAD; CUALQUIER PERSONA QUE NO CUENTE CON ELLO, NO PODRÁ PRESTAR SERVICIO DENTRO DE "LA FINANCIERA".
 10. SE OBLIGA A QUE SUS TRABAJADORES NO SOLICITEN O RECIBAN POR PARTE DE VISITANTES O TRABAJADORES, GRATIFICACIONES, OBSEQUIOS, DÁDIVAS DE CUALQUIER ESPECIE, OFRECIMIENTOS O PROMESAS POR ALGÚN ACTO U OMISIÓN RELACIONADO CON SUS FUNCIONES.
 11. SE OBLIGA A QUE SUS TRABAJADORES SE ABSTENGAN DE INGERIR ALIMENTO, A LA VISTA DEL PÚBLICO O EN SU ÁREA DE SERVICIO, DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES.
 12. SE OBLIGA A QUE SUS TRABAJADORES GUARDEN EL DEBIDO RESPETO Y CONSIDERACIÓN TANTO DEL PERSONAL DE "LA FINANCIERA" COMO AL PÚBLICO EN GENERAL, DURANTE SU ESTANCIA EN LAS INSTALACIONES DE ÉSTA ÚLTIMA.

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

13. SE OBLIGA A QUE SUS TRABAJADORES NO SE PRESENTEN A SUS LABORES EN ESTADO DE EBRIEDAD, CON ALIENTO ALCOHÓLICO, BAJO LOS EFECTOS DE ALGÚN ENERVANTE, ASÍ COMO QUE NO INGIERAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS O CONSUMAN ALGÚN TIPO DE DROGAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
14. SE OBLIGA A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURARSE DE QUE CUALQUIER EXTRANJERO QUE PARTICIPE COMO EMPLEADO DE **"EL CONTRATISTA"** PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, CONTARÁ CON LA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD MIGRATORIA PARA INTERNARSE EN EL PAÍS CON LA CALIDAD Y CARACTERÍSTICA MIGRATORIA QUE LE PERMITA TRABAJAR EN LAS ACTIVIDADES PARA LAS QUE HAYA SIDO CONTRATADO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN, EN SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.
15. SE OBLIGA A DAR AVISO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN UN TÉRMINO DE 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE ALTERE O PUEDA MODIFICAR LA CONDICIÓN MIGRATORIA A LA QUE SE ENCUENTRE SUJETO CUALQUIER EMPLEADO DE NACIONALIDAD EXTRANJERA A SU SERVICIO, OBLIGÁNDOSE A SUFRAGAR LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS QUE ORIGINE LA EXPULSIÓN DEL EXTRANJERO DE QUE SE TRATE, CUANDO LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN ASÍ LO ORDENE.

DÉCIMA.- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZAR CANTIDADES O CONCEPTOS DE TRABAJO EXTRAORDINARIOS O ADICIONALES A LOS ORIGINALMENTE PACTADOS QUE, A JUICIO DE **"LA FINANCIERA"** RESULTEN NECESARIOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA, DEBIENDO COMUNICAR A LA RESIDENCIA DE OBRA Y SE ASENTARÁ EN EL LIBRO DE BITÁCORA.

LA RESIDENCIA DE OBRA SERÁ LA ENCARGADA DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS PRECIOS EXTRAORDINARIOS, PREVIA NOTIFICACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE OBRA.

EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES QUE PRESENTE **"EL CONTRATISTA"** POR CANTIDADES O CONCEPTOS DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS O ADICIONALES A LOS PREVISTOS ORIGINALMENTE, SE HARÁ CON BASE EN LA METODOLOGÍA QUE TIENE ESTABLECIDA **"LA FINANCIERA"** PREVIO ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS MISMAS, CON CARGO AL PRESENTE CONTRATO, VIGILANDO QUE DICHS INCREMENTOS NO REBASAN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL CONTRATO O EL PORCENTAJE ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL IMPORTE DE ESTOS TRABAJOS SE FIJARÁ EN BASE A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA EN LOS ARTÍCULOS 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

20

DÉCIMA PRIMERA.- PENA CONVENCIONAL.- LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**, SERÁN DETERMINADAS ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME A LOS PROGRAMAS CONVENIDOS EN EL ANEXO UNO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LAS QUE EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** SE RETRASE EN LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% (UNO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DE LO INCUMPLIDO, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE **"LA FINANCIERA"**.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"LA FINANCIERA"** HAGA EFECTIVA LA PENA CONVENCIONAL POR UN MONTO QUE ASCIENDA A LA CANTIDAD DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA PREVISTA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE EL IMPORTE DE LAS SANCIONES ANTES REFERIDAS SEA DEDUCIDO POR **"LA FINANCIERA"** DIRECTAMENTE DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET RESPECTIVO, POR LO QUE LOS PAGOS QUEDARÁN CONDICIONADOS, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE DEBA EFECTUAR, EN SU CASO, POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ESPECIFICADO EN EL ANEXO UNO, **"LA FINANCIERA"**, APLICARÁ A **"EL CONTRATISTA"** RETENCIONES ECONÓMICAS AL IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA EN QUE SE DETERMINA EL ATRASO, LAS CUALES SERÁN CALCULADAS EN FUNCIÓN DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONFORME A LA FECHA DE CORTE (MENSUAL) PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES. DICHAS RETENCIONES PODRÁN SER RECUPERADAS POR **"EL CONTRATISTA"** EN LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES, SI REGULARIZAN LOS TIEMPOS DE ATRASO CONFORME AL CITADO PROGRAMA.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"LA FINANCIERA"** PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA MISMA Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, CUANDO **"EL CONTRATISTA"** INCURRA, ADEMÁS DE CUALQUIERA DE LAS CAUSALES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 157 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA

Handwritten initials and a large black redaction box.

Handwritten number 21 and a signature.

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

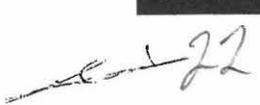
- a) POR CONTRAVENIR A LAS DISPOSICIONES, LINEAMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN APLICABLES.
- b) NO REPARE O REPONGA ALGUNA PARTE DE LA OBRA QUE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN O NORMAS DE CALIDAD, SI ESTO IMPLICA QUE LA OBRA NO PUEDA TERMINARSE.
- c) SI NO CUMPLE SUS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL.
- d) SI PROPORCIONA INFORMACIÓN FALSA O ACTÚA CON DOLO O MALA FE EN ALGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO O DURANTE SU VIGENCIA.
- e) POR LA FALTA DE PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.
- f) POR CUALQUIER CAUSA DEJA DE TENER LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y HUMANA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONTRATO.
- g) SI NO ENTREGA LAS FIANZAS PACTADAS, EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL CONTRATISTA LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APOORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, Y

II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, "LA FINANCIERA" CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER EL CONTRATISTA. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA AL CONTRATISTA DENTRO DE DICHO PLAZO.

"LA FINANCIERA" EN LUGAR DE INICIAR LA RESCISIÓN RESPECTIVA DEL CONTRATO, PODRÁ EFECTUAR MODIFICACIONES AL MISMO A FIN DE REPROGRAMAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SIEMPRE Y CUANDO NO IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA QUE SE CONCLUYA LA OBRA CONTRATADA POR RESULTAR MÁS CONVENIENTE PARA "LA FINANCIERA" QUE LA RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, LO CUAL SE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO QUE, EN SU



CASO, RESULTEN PROCEDENTES.

“LA FINANCIERA” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO Y LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DECLARAR LA RESCISIÓN CONFORME AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO: **“LAS PARTES”** CONVIENEN QUE CUANDO **“LA FINANCIERA”** DETERMINE JUSTIFICADAMENTE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, CON MOTIVO DE LAS CAUSALES SUPRACITADAS, EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, SE NOTIFICARÁ A **“EL CONTRATISTA”** MEDIANTE OFICIO DEBIDAMENTE SUSTENTADO EN EL QUE SE LE COMUNICARÁ LOS INCUMPLIMIENTOS EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE ESTE DENTRO DEL TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE RESCISIÓN, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

TRANSCURRIDO EL PLAZO INDICADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU TÉRMINO, **“LA FINANCIERA”** RESOLVERÁ LO PROCEDENTE DEBIDAMENTE SUSTENTADO, TANTO EN EL SUPUESTO DE QUE SE HUBIERE RECIBIDO EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE **“EL CONTRATISTA”**, EN CUYO CASO SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERA HECHO VALER, O BIEN, SIN QUE **“EL CONTRATISTA”** HAYA EFECTUADO MANIFESTACIÓN ALGUNA. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **“EL CONTRATISTA”** DENTRO DEL PLAZO ANTES MENCIONADO.

LAS NOTIFICACIONES EN EL SUPUESTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, SE EFECTUARÁN DE ACUERDO EN LO PREVISTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, Y EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **“EL CONTRATISTA”** Y UNA VEZ EMITIDA LA DETERMINACIÓN RESPECTIVA, Y DESDE EL INICIO DE LA MISMA **“LA FINANCIERA”** SE ABSTENDRÁ DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AUN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORQUE EL FINQUITO QUE PROCEDA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 161 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE DICHA DETERMINACIÓN, A FIN DE PROCEDER A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA. EL FINQUITO DEBERÁ PREVER EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME AL PROGRAMA ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE EN SU CASO HAYAN SIDO ENTREGADOS A **“EL CONTRATISTA”**.

INDEPENDIENTEMENTE DE LO ANTERIOR Y DENTRO DE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN, **"LA FINANCIERA"** LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA EN QUE HARÁ CONSTAR EL ESTADO QUE GUARDAN LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 159 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN LA INTELIGENCIA QUE **"EL CONTRATISTA"** NO DEBERÁ REALIZAR TRABAJO ALGUNO DESDE EL MOMENTO EN QUE RECIBA DICHA NOTIFICACIÓN; PERO SI LO HICIERE SE ENTENDERÁ QUE LO HACE CONTRAVINIENDO LAS INDICACIONES DE **"LA FINANCIERA"** Y POR ENDE, EL VALOR DE DICHOS TRABAJOS NO SE CONSIDERARÁ EN EL FINIQUITO.

"LA FINANCIERA" PODRÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD, SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO SE HUBIERE INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL PRESENTE CONTRATO.

SI **"EL CONTRATISTA"** ES QUIEN DECIDE RESCINDIR EL CONTRATO SERÁ NECESARIO QUE ACUDA ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL FEDERAL Y OBTENGA LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN GENERAL PARA EL CASO DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

DÉCIMA TERCERA.- SUPERINTENDENTE.- **"EL CONTRATISTA"** DESIGNA AL ARQ. EMILIO JAVIER RODRÍGUEZ ZARATE, COMO RESPONSABLE TÉCNICO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE **"EL CONTRATISTA"** ACTÚE COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA, CONTANDO CON PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, RATIFICANDO **"EL CONTRATISTA"** QUE LA PERSONA DESIGNADA CUENTA CON CONOCIMIENTOS AMPLIOS DEL PROYECTO, NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE OBRA O SERVICIO, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y DE SUMINISTROS, INCLUYENDO LOS PLANOS CON SUS MODIFICACIONES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN, BITÁCORA, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INHERENTES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LA EXPERIENCIA SUFICIENTE PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL SUPERINTENDENTE DEJE DE PRESTAR SUS SERVICIOS PARA **"EL CONTRATISTA"**, ESTE ÚLTIMO DEBERÁ INFORMARLO A **"LA FINANCIERA"** EN UN TÉRMINO DE DOS DÍAS NATURALES PREVIOS A LA CIRCUNSTANCIA ANTES MENCIONADA, ASÍ COMO LA PERSONA QUE DESIGNARÁ EN SUSTITUCIÓN DEL RESPONSABLE TÉCNICO, HACIÉNDOSE CONSTAR EN LA BITÁCORA LA SUSTITUCIÓN A QUE ALUDE EL PRESENTE PÁRRAFO.

"LA FINANCIERA" SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR EN CUALQUIER

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS LA SUSTITUCIÓN DE LA PERSONA QUE OCUPE EL PUESTO DE SUPERINTENDENTE Y "EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS, MEDIANTE REGISTRO EN BITÁCORA.

DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- "LA FINANCIERA" PODRÁ SUSPENDER LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA EN CUALQUIER MOMENTO Y SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA, EN FORMA TEMPORAL, EN TODO O EN PARTE, DICHA SUSPENSIÓN NO PODRÁ DECRETARSE POR TIEMPO INDEFINIDO; EN ESTE CASO SE PROCEDERÁ A REALIZAR LAS ESTIMACIONES Y LIQUIDACIONES DE LOS SERVICIOS HASTA LA FECHA DE LA SUSPENSIÓN, ASIMISMO CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES A "LA FINANCIERA", PREVIA PETICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE "EL CONTRATISTA", "LA FINANCIERA" PAGARÁ A "EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER RAZONABLES Y ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. ASIMISMO LA SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA" PARA GASTOS NO RECUPERABLES DEBERÁ SER PRESENTADA EN FECHAS DE CORTE PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES. POR OTRA PARTE EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE ESTABLECERÁN CON FORME A LO MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 146 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS DE PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. "LA FINANCIERA" PODRÁ REANUDAR LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS INHERENTES AL PRESENTE CONTRATO UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS DE SUSPENSIÓN, MEDIANTE INSTRUCCIÓN DADA POR ESCRITO A "EL CONTRATISTA" Y LA FECHA EN QUE PODRÁ REANUDAR DICHS TRABAJOS.

EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA, EL CONTRATO SE DARÁ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA QUINTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE "LA FINANCIERA" EN CUALQUIER TIEMPO Y SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO:

- A) EXISTAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL;
- B) CUANDO EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE A "LA FINANCIERA";
- C) CUANDO SE DETERMINE LA NULIDAD DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL

Handwritten signature and number 25

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SFP, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE; O

D) NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS REFERIDOS EN ESTE INSTRUMENTO,

EN ESTOS CASOS LA DETERMINACIÓN DE DAR POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA ESTE CONTRATO, DEBERÁ ESTABLECERSE EN UN DICTAMEN DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, EN DONDE SE PRECISARÁN LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE DIERON ORIGEN A LA MISMA, EN ESTOS SUPUESTOS, **"LA FINANCIERA"** PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO PAGARÁ A **"EL CONTRATISTA"** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, DICHO PAGO SERÁ PROCEDENTE CUANDO LOS GASTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS, Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LIMITÁNDOSE SEGÚN CORRESPONDA A LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 152 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, BASTANDO PARA ELLO NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON DIEZ DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN.

CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ OPTAR POR NO EJECUTARLOS. EN ESTE SUPUESTO, SI **"EL CONTRATISTA"** OPTA POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ SOLICITARLA A **"LA FINANCIERA"**, ÉSTA ÚLTIMA DETERMINARÁ LO CONDUCENTE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO RESPECTIVO; EN CASO DE NEGATIVA, SERÁ NECESARIO QUE **"EL CONTRATISTA"** OBTenga DE LA AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, PERO SI **"LA FINANCIERA"** NO CONTESTA EN DICHO PLAZO, SE TENDRÁ POR ACEPTADA LA PETICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**.

EN TODOS LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA **"LA FINANCIERA"** LEVANTARÁ EL ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, **"LA FINANCIERA"** PAGARÁ A **"EL CONTRATISTA"**, ÚNICAMENTE LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS TRABAJOS QUE HUBIERE REALIZADO HASTA ESE MOMENTO **"EL CONTRATISTA"**.

UNA VEZ COMUNICADA POR **"LA FINANCIERA"** LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, O EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL MISMO, ESTA TOMARÁ INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE, Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, Y EN SU CASO, PROCEDER A SUSPENDER LOS TRABAJOS, DEBIENDO LEVANTAR, CON O SIN LA PRESENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN



CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

QUE SE ENCUENTRE LA OBRA; EN LA INTELIGENCIA QUE EL ACTA MENCIONADA DEBERÁ LEVANTARSE INVARIABLEMENTE ANTE LA PRESENCIA DE UN FEDATARIO PÚBLICO.

“EL CONTRATISTA” ESTA OBLIGADO A DEVOLVER A **“LA FINANCIERA”**, EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ESTA LE HUBIERA ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

DÉCIMA SEXTA.- ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.- LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

“EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A DAR AVISO A **“LA FINANCIERA”** DE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, ESTA COMUNICACIÓN DEBERÁ SER A TRAVÉS DE LA BITÁCORA O EXCEPCIONALMENTE POR ESCRITO DIRIGIDO A LA PROPIA FINANCIERA; RECIBIDO POR **“LA FINANCIERA”** EL AVISO DE TERMINACIÓN, ÉSTA PROCEDERÁ EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS A VERIFICAR QUE ÉSTA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE EJECUTADA Y CONCLUIDA, Y A RECIBIRLA FORMALMENTE EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE DE POR CONCLUIDA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA OBRA, LEVANTANDO ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACOMPAÑADA EN SU CASO DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE.

DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA QUE **“EL CONTRATISTA”** HAYA COMUNICADO A **“LA FINANCIERA”** LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS, **“EL CONTRATISTA”** ENTREGARÁ A LA RESIDENCIA DE OBRA DE **“LA FINANCIERA”** EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARE LA OBRA REALIZADA, ACOMPAÑADA DE LA CARTA Y DOCUMENTACIÓN DE FINIQUITO QUE **“LA FINANCIERA”** SEÑALE.

RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS, **“LAS PARTES”** ELABORARÁN EL FINIQUITO DENTRO DE UN PLAZO DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES; EN LA INTEGRACIÓN DEL FINIQUITO **“LAS PARTES”** HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE, LEVANTANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE LA QUE TENDRÁ EL EFECTO DE FINIQUITO DEL CONTRATO.

SI PARA ESA FECHA LOS TRABAJOS PRESTADOS NO CUMPLEN EN SU TOTALIDAD CON LA CALIDAD REQUERIDA POR **“LA FINANCIERA”**, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO HASTA POR EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE QUEDARON PENDIENTES O QUE NO REUNAN LOS REQUISITOS DE CALIDAD EXIGIDOS POR **“LA**

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

FINANCIERA", SIN QUE PARA EL EFECTO MEDIE EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

"LAS PARTES" ACEPTAN QUE SI EXISTEN DISCREPANCIAS O **"EL CONTRATISTA"** NO ACUDE A FORMALIZAR EL FINIQUITO, **"LA FINANCIERA"** PROCEDERÁ UNILATERALMENTE A SU FORMULACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, TENIENDO **"LA FINANCIERA"** LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR A **"EL CONTRATISTA"** ACERCA DE DICHA ACCIÓN EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FORMALIZADO EL FINIQUITO, CONTANDO **"EL CONTRATISTA"** CON UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES PARA ACEPTARLO O INCONFORMARSE CON EL MISMO; SI DENTRO DEL PLAZO INDICADO **"EL CONTRATISTA"** NO EFECTUARÁ GESTIÓN ALGUNA SE ENTENDERÁ QUE EL FINIQUITO HA SIDO ACEPTADO.

DÉCIMA SÉPTIMA.- AJUSTE DE COSTOS.- "LAS PARTES" ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DEL ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL PRESENTE CONTRATO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 57 DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 174 DE SU REGLAMENTO.

CUANDO EL PORCENTAJE DE LOS COSTOS SEA A LA ALZA, SERÁ **"EL CONTRATISTA"** QUIEN LO PROMUEVA DENTRO DE LOS 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES APLICABLES AL MES CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LA SOLICITUD, ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN QUE LA SOPORTEN. SI EL REFERIDO PORCENTAJE ES A LA BAJA, SERÁ **"LA FINANCIERA"** QUIEN LO DETERMINARÁ EN EL MISMO PLAZO, CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE LO JUSTIFIQUE, SALVO EN EL CASO DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE SEÑALADO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 57 DE ESTA LEY, CONFORME AL CUAL, INVARIABLEMENTE **"LA FINANCIERA"** DEBERÁ EFECTUARLO, CON INDEPENDENCIA DE QUE SEA A LA ALZA O A LA BAJA;

UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PERDERÁ LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR EL AJUSTE DE COSTOS POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"** Y DE REALIZARLO A LA BAJA POR PARTE DE **"LA FINANCIERA"**.

"LA FINANCIERA", DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A **"EL CONTRATISTA"** QUE PROMUEVA DEBIDAMENTE EL AJUSTE DE COSTOS, DEBERÁ EMITIR POR OFICIO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA; EN CASO CONTRARIO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR APROBADA.

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

CUANDO LA DOCUMENTACIÓN MEDIANTE LA QUE SE PROMUEVAN LOS AJUSTES DE COSTOS SEA DEFICIENTE O INCOMPLETA, **"LA FINANCIERA"** APERCIBIRÁ POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"** PARA QUE, EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE LE SEA REQUERIDO, SUBSANE EL ERROR O COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, SIN QUE EL PROMOVENTE DIERA RESPUESTA AL APERCIBIMIENTO, O NO LO ATENDIERE EN FORMA CORRECTA, SE TENDRÁ COMO NO PRESENTADA LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS.

EL RECONOCIMIENTO POR AJUSTE DE COSTOS EN AUMENTO O REDUCCIÓN SE DEBERÁ INCLUIR EN EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, CONSIDERANDO EL ÚLTIMO PORCENTAJE DE AJUSTE QUE SE TENGA AUTORIZADO.

NO DARÁN LUGAR A AJUSTE DE COSTOS, LAS CUOTAS COMPENSATORIAS A QUE, CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA, PUDIERA ESTAR SUJETA LA IMPORTACIÓN DE BIENES CONTEMPLADOS EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE APLICARÁ INVARIABLEMENTE AL PRESENTE CONTRATO Y SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

- I) LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DEL MES EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS RESPECTO DE LAS OBRAS Y/O SERVICIOS DE LAS MISMAS PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO, EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A **"EL CONTRATISTA"**, CON RESPECTO AL PROGRAMA QUE SE HUBIERE CONVENIDO.
- II) PARA EFECTOS DE CADA UNA DE LAS REVISIONES Y AJUSTES DE LOS COSTOS, QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL MES DE ORIGEN DE ESTOS SERÁ EL CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, APLICÁNDOSE EL ÚLTIMO FACTOR QUE SE HAYA AUTORIZADO.
- III) LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y COMERCIO EXTERIOR/ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE OBRAS PÚBLICAS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERAN TANTO **"EL CONTRATISTA"** COMO **"LA FINANCIERA"**, NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO, **"LA FINANCIERA"** PROCEDERÁ A CALCULARLOS EN CONJUNTO CON **"EL CONTRATISTA"** CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, POR MERCADEO DIRECTO O EN PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS NACIONALES O INTERNACIONALES CONSIDERANDO AL MENOS TRES FUENTES DISTINTAS Ó UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL BANCO DE MÉXICO.

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

- IV) LOS PRECIOS UNITARIOS ORIGINALES DEL PRESENTE CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO Y EL CARGO DE UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL PRESENTE CONTRATO; EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A AJUSTE DE ACUERDO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA CONSIDERADO EN SU PROPOSICIÓN, Y
- V) A LOS DEMÁS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

UNA VEZ APLICADO EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO Y DETERMINADOS LOS FACTORES DE AJUSTE, ESTOS SE APLICARÁN AL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES GENERADAS, SIN QUE RESULTE NECESARIO MODIFICAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INICIALMENTE OTORGADA.

CUANDO EXISTAN TRABAJOS EJECUTADOS FUERA DEL PERIODO PROGRAMADO, POR CAUSA IMPUTABLE A **"EL CONTRATISTA"**, EL AJUSTE SE REALIZARÁ CONSIDERANDO EL PERIODO EN QUE DEBIERON SER EJECUTADOS, CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, SALVO EN EL CASO DE QUE EL FACTOR DE AJUSTE CORRESPONDIENTE AL MES EN EL QUE EFECTIVAMENTE SE EJECUTARON, SEA INFERIOR A AQUEL EN QUE DEBIERON EJECUTARSE, EN CUYO SUPUESTO SE APLICARÁ ESTE ÚLTIMO.

DÉCIMA OCTAVA.- RESIDENTE.- "EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE **"LA FINANCIERA"** POR CONDUCTO ARQUITECTO MAURICIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA, SE SUPERVISE TÉCNICAMENTE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SU RECEPCIÓN.

EL ARQUITECTO MAURICIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ASUMIRÁ LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA NOVENA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS.- "EL CONTRATISTA" NO PODRÁ TRANSFERIR A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SU ANEXO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA FINANCIERA"**.

VIGÉSIMA.- IMPUESTOS, DERECHOS Y OTRAS RETENCIONES.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PAGAR TODOS LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE ORIGINEN COMO MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; **"LA FINANCIERA"** SÓLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A QUE HACE REFERENCIA LA CLÁUSULA QUINTA



30

DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 220 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y EL ARTICULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, **"LA FINANCIERA"** DESCONTARÁ AL IMPORTE DE LA FACTURACIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, EL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) POR CONCEPTO DE APOYO A LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

VIGÉSIMA PRIMERA.- SUPERVISIÓN DE SUMINISTRO.- **"EL CONTRATISTA"** ACEPTA QUE **"LA FINANCIERA"**, POR CONDUCTO DEL RESIDENTE DE OBRA, SUPERVISE EL CORRECTO ACCESO Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO UNO, EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIER IRREGULARIDAD LA NOTIFICARÁ POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"** Y ÉSTE SE OBLIGA A CORREGIRLA EN UN PLAZO DE UN DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE NO CORREGIRSE LAS IRREGULARIDADES EN EL PLAZO CITADO, **"LA FINANCIERA"** APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, DE CONTINUAR EL INCUMPLIMIENTO SE RESCINDIRÁ EL PRESENTE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL.- EL PRESENTE CONTRATO CONSTITUYE EL ACUERDO ENTRE **"LAS PARTES"**, EN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO Y DEJA SIN EFECTO CUALQUIER OTRA NEGOCIACIÓN O COMUNICACIÓN ENTRE **"LAS PARTES"**, YA SEA VERBAL O ESCRITA REALIZADA CON ANTERIORIDAD A LA FECHA EN QUE SE FIRME EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

VIGÉSIMA TERCERA.- SUPLETORIEDAD.- **"LAS PARTES"** CONVIENEN QUE EN LO NO EXPRESAMENTE PREVISTO EN ESTE CONTRATO, SERÁN APLICABLES LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SEAN APLICABLES.

VIGÉSIMA CUARTA.- CAMBIO DE DOMICILIO.- PARA EL CASO DE QUE **"LAS PARTES"** CAMBIEN LOS DOMICILIOS ESPECIFICADOS EN LAS DECLARACIONES RESPECTIVAS DE ESTE CONTRATO, DEBERÁN NOTIFICARLO POR ESCRITO A LA OTRA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE OCHO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DEL CAMBIO.

VIGÉSIMA QUINTA.- GARANTÍA DE LA OBRA.- **"EL CONTRATISTA"** GARANTIZA QUE LA OBRA CONTRATADA, SERÁ REALIZADA CON OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA Y QUE LAS PERSONAS DESIGNADAS, ESTARÁN DEBIDAMENTE CAPACITADAS PARA LA



31

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

REALIZACIÓN DE LA OBRA; EN CASO CONTRARIO Y SEGÚN SE REQUIERA, “**EL CONTRATISTA**” SE OBLIGA A REALIZAR DE NUEVA CUENTA LA OBRA, SIN COSTO ALGUNO PARA “**LA FINANCIERA**”.

VIGÉSIMA SEXTA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- NINGUNA DE “**LAS PARTES**” SERÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO QUE RESULTE DIRECTAMENTE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD.- “**EL CONTRATISTA**” SE OBLIGA A QUE TODA LA INFORMACIÓN A LA QUE TENGA ACCESO O SUMINISTRADA POR “**LA FINANCIERA**”, ASÍ COMO TODA LA INFORMACIÓN RESULTANTE DEL PRESENTE CONTRATO SEA O NO CONFIDENCIAL O RESERVADA SERÁ MANEJADA POR “**EL CONTRATISTA**” CON CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL O RESERVADA.

“**EL CONTRATISTA**” CONVIENE EN QUE NO PODRÁ DIVULGAR POR MEDIO DE PUBLICACIONES, INFORMES, CONFERENCIAS O EN CUALQUIER FORMA LOS DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “**LA FINANCIERA**”; EN VIRTUD DE QUE DICHOS TRABAJOS Y RESULTADOS SON PROPIEDAD DE ESTA ÚLTIMA.

“**EL CONTRATISTA**” DEBERÁ GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO DEL CONTENIDO DE DICHOS DOCUMENTOS Y/O INFORMACIÓN, EN EL SUPUESTO DE QUE “**EL CONTRATISTA**” INCUMPLA CON ESTA OBLIGACIÓN, DEBERÁ PAGAR A “**LA FINANCIERA**” DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LE OCASIONE; ASIMISMO EN ESTE ACTO LIBERA INCONDICIONALMENTE A “**LA FINANCIERA**” DE LAS CONSECUENCIAS, OBLIGÁNDOSE A SACARLA EN PAZ Y A SALVO DE CUALESQUIERA RECLAMACIÓN QUE A ESE RESPECTO LE HICIERE CUALQUIER TERCERO A “**LA FINANCIERA**”.

“**EL CONTRATISTA**” NOTIFICARÁ INMEDIATAMENTE A “**LA FINANCIERA**” EN CASO DE DESCUBRIR UN USO, REVELACIÓN O DIVULGACIÓN NO AUTORIZADOS DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O RESERVADA, Y COOPERARÁ CON “**LA FINANCIERA**” EN FORMA RAZONABLE PARA AYUDARLA A RETOMAR POSESIÓN E IMPEDIR USOS NO AUTORIZADOS ADICIONALES DE SU INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O RESERVADA.

“**LA FINANCIERA**” INFORMARÁ POR ESCRITO A “**EL CONTRATISTA**” CUANDO LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DEBAN TENER CARÁCTER DE CONFIDENCIAL, RESPETANDO EN TODO MOMENTO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL EN TODO AQUELLO QUE NO CONTRAVENGA A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁ SER CONSULTADO POR CUALQUIER PERSONA FÍSICA Y/O MORAL, SIEMPRE Y CUANDO SE SUJETE A LOS PROCEDIMIENTOS

Handwritten signature and number 32

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

ESTABLECIDOS EN DICHS ORDENAMIENTOS. SIN EMBARGO, AQUELLOS DOCUMENTOS, ARCHIVOS E INFORMACIÓN QUE "LA FINANCIERA" ENTREGUE A "EL CONTRATISTA" CON CARÁCTER DE CONFIDENCIAL O RESERVADA, NO PODRÁN SER REVELADOS.

VIGÉSIMA OCTAVA.- PROPIEDAD DE RESULTADOS.- LOS PLANOS, CROQUIS, DOCUMENTOS, ESTUDIOS, ARCHIVOS ELECTRÓNICOS, MANUALES DE APLICACIÓN Y DEMÁS MATERIALES QUE SE GENEREN EN LA EJECUCIÓN O COMO CONSECUENCIA DE ESTE CONTRATO, SERÁN PROPIEDAD EXCLUSIVA DE "LA FINANCIERA" QUEDANDO OBLIGADO "EL CONTRATISTA" A ENTREGARLOS AL TÉRMINO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, SALVO QUE EXISTA IMPEDIMENTO EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES; ASIMISMO, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A RENDIR A "LA FINANCIERA" LOS INFORMES NECESARIOS.

VIGÉSIMA NOVENA.- MODIFICACIÓN.- CUALQUIER MODIFICACIÓN, ADICIÓN O ACLARACIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ SER CONVENIDA Y MANIFESTADA PREVIAMENTE Y POR ESCRITO POR "LAS PARTES", DEBIENDO NOTIFICAR A LA OTRA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 05 (CINCO) DÍAS HÁBILES.

TRIGÉSIMA.- DERECHOS DE AUTOR, MARCAS REGISTRADAS, PATENTES Y/O DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA CON "LA FINANCIERA", A RESPONDER PERSONAL E ILIMITADAMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A "LA FINANCIERA" O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS" VIOLA DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS REGISTRADAS DE TERCEROS U OTRO DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL RESERVADO, EN TAL VIRTUD, "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA Y/O DELITO, ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, EL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE "LA FINANCIERA", POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, LA ÚNICA OBLIGACIÓN DE ÉSTA, SERÁ LA DE DAR AVISO EN EL DOMICILIO PREVISTO EN ESTE INSTRUMENTO A "EL CONTRATISTA", PARA QUE ÉSTE, UTILIZANDO LOS MEDIOS CORRESPONDIENTES AL CASO, GARANTICE SALVAGUARDAR A "LA FINANCIERA" DE CUALQUIER CONTROVERSI, LIBERÁNDOLE DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, ADMINISTRATIVA, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

"EL CONTRATISTA" DEFENDERÁ A "LA FINANCIERA" DE CUALQUIER RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSI, SACÁNDOLA EN PAZ Y A SALVO DE LA MISMA, HACIÉNDOSE CARGO DE TODOS LOS GASTOS, QUE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE LE CONDENE A PAGAR MEDIANTE CUALQUIER RESOLUCIÓN (O



33

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

ARREGLO AL CUAL DE SU CONSENTIMIENTO); SIEMPRE Y CUANDO **"LA FINANCIERA"** NOTIFIQUE INMEDIATAMENTE POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"** DE LA CITADA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSIA.

SI COMO RESULTADO DE UNA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSIA DE VIOLACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS REGISTRADAS DE TERCEROS U OTRO DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL RESERVADO, UN TRIBUNAL COMPETENTE PROHIBIERA EL USO DE UN PRODUCTO, **"EL CONTRATISTA"** HARÁ LOS ESFUERZOS COMERCIALMENTE RAZONABLES PARA QUE **"LA FINANCIERA"** OBTENGA EL DERECHO DE CONTINUAR SU USO, O BIEN PARA REEMPLAZARLO(S) POR OTRO(S) EQUIVALENTE(S) QUE SEA(N) FUNCIONAL(ES), O MODIFICARLO(S) PARA QUE CESE LA VIOLACIÓN DE TALES DERECHOS.

ASIMISMO, EN CASO DE RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE UNA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSIA DE VIOLACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS REGISTRADAS DE TERCEROS U OTRO DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL RESERVADO RELACIONADA CON UN SERVICIO, **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ, A SU COSTO, Y SIN QUE ELLO IMPLIQUE OBLIGACIÓN ALGUNA: (I) TRATAR DE OBTENER PARA **"LA FINANCIERA"** EL DERECHO DE CONTINUAR RECIBIENDO **"LOS SERVICIOS"** PRESUNTAMENTE OBJETO DE LA RECLAMACIÓN; (II) MODIFICAR **"LOS SERVICIOS"** O REEMPLAZARLOS. EN ESTOS CASOS, **"LA FINANCIERA"** DEBERÁ FINALIZAR INMEDIATAMENTE EL USO DE **"LOS SERVICIOS"**.

EN CASO DE NO REALIZARSE LAS ALTERNATIVAS ANTES CITADAS, **"LA FINANCIERA"** RESCINDIRÁ EL CONTRATO Y **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A CUBRIR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE ACREDITEN.

"LA FINANCIERA" COADYUVARÁ EN LA DEFENSA DE LA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSIA, CUANDO ÉSTA SE LIMITE A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, INFORMES O ALGUNA OTRA CLASE DE DICTÁMENES O PRUEBAS PERICIALES QUE TENGAN RELACIÓN CON LA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSIA. **"EL CONTRATISTA"** PAGARÁ DIRECTAMENTE TODOS LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LAS CONTROVERSIAS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE SE HICIEREN. ASIMISMO, **"EL CONTRATISTA"** DEBE PAGAR A **"LA FINANCIERA"** LOS DAÑOS QUE RESULTEN DE LA SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS INHERENTES A ESTE CONTRATO. DICHA RESPONSABILIDAD SE LIMITA AL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDAD LABORAL.- EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR LO QUE NO EXISTE RELACIÓN DE DEPENDENCIA NI DE SUBORDINACIÓN ENTRE **"LA FINANCIERA"** Y **"EL CONTRATISTA"** Y EL PERSONAL DE ESTE ÚLTIMO. **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A ASUMIR CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR LA CONDUCTA DEL PERSONAL QUE CONTRATE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO ANTE **"LA FINANCIERA"** ASÍ COMO ANTE TERCEROS.

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

POR LO TANTO, **"EL CONTRATISTA"** ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR **"LA FINANCIERA"**, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL CONTRATISTA" DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LOS ELEMENTOS PROPIOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LAS RELACIONES CON SUS TRABAJADORES; EN CONSECUENCIA, **"EL CONTRATISTA"** ACEPTA SER EL ÚNICO RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS RELACIONES LABORALES, FISCALES, CONTRACTUALES O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, INCLUSO LAS DE SEGURIDAD SOCIAL E INFONAVIT, QUE PUEDAN RESULTAR DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO. POR LO TANTO, **"EL CONTRATISTA"** LIBERA DE MANERA ABSOLUTA DE TODA RESPONSABILIDAD A **"LA FINANCIERA"**, DE LAS OBLIGACIONES QUE PUDIERAN PRESENTARSE POR DICHS CONCEPTOS Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO Y/O PATRÓN SOLIDARIO.

IGUALMENTE Y PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, **"EL CONTRATISTA"** EXIME EXPRESAMENTE A **"LA FINANCIERA"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON LA PRESENTE CLÁUSULA.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA A NO RESERVARSE ACCIÓN ALGUNA EN CUALQUIER TIEMPO, EN MATERIA LABORAL, EN CONTRA DE **"LA FINANCIERA"**, YA QUE RECONOCE Y MANIFIESTA QUE NO EXISTE RELACIÓN LABORAL, CON BASE A QUE SUS ACTIVIDADES LAS REALIZAN BAJO UN CONTRATO, QUE SE RIGE AL AMPARO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y NO EL DE UNA RELACIÓN LABORAL.

PARA EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS TRABAJADORES DE **"EL CONTRATISTA"** DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A **"LA FINANCIERA"**, **"EL CONTRATISTA"** ACEPTA CONVENIR Y SOLUCIONAR EL ASUNTO CON SU TRABAJADOR ANTE LA AUTORIDAD LABORAL QUE CONOZCA DEL MISMO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE VEINTE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL EMPLAZAMIENTO NOTIFICADO A **"LA FINANCIERA"**, A EFECTO DE DAR FIN AL JUICIO INICIADO EN CONTRA DE **"LA FINANCIERA"**, LO QUE **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ COMUNICAR MEDIANTE EL INFORME DE CONCLUSIÓN DE JUICIO QUE POR ESCRITO RECIBA **"LA FINANCIERA"**, DENTRO DEL PLAZO ANTERIORMENTE INDICADO.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ PRESENTAR A **"LA FINANCIERA"** DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CONCLUSIÓN DE JUICIO, COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO O MANDAMIENTO DICTADO POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL MEDIANTE EL CUAL

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

SE TIENE POR CONCLUIDO EL JUICIO Y EN CONSECUENCIA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL ASUNTO POR ENCONTRARSE TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EN EL SUPUESTO DE QUE "EL CONTRATISTA" DECIDA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL JUICIO, DEBERÁ EXHIBIR DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMPLAZAMIENTO DE "LA FINANCIERA", COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO EN EL QUE CONSTE EL DESISTIMIENTO EXPRESO DEL TRABAJADOR DEMANDANTE RESPECTO DE "LA FINANCIERA", PARA CON ELLO DEJARLA FUERA DE LA CONTROVERSIA JURISDICCIONAL.

EN CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" OMITA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS PRECISADOS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO, "LA FINANCIERA" CUANDO AÚN EXISTAN PAGOS PENDIENTES POR REALIZAR, PROCEDERÁ A CONCILIAR Y CONVENIR EL JUICIO CORRESPONDIENTE CON EL TRABAJADOR DEMANDANTE ANTE LA AUTORIDAD LABORAL COMPETENTE. EN CONSECUENCIA, SI "LA FINANCIERA" REALIZA ALGÚN PAGO PARA CONCLUIR EL ASUNTO, "EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE "LA FINANCIERA" EFECTÚE EL DESCUENTO DE LAS CANTIDADES EROGADAS PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO, REALIZÁNDOSE DICHO DESCUENTO EN EL PAGO DE LA FACTURA QUE EXHIBA "EL CONTRATISTA" EN TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, CORRESPONDIENTE AL MES SIGUIENTE EN QUE HAYAN SIDO EFECTIVAMENTE REALIZADAS LAS EROGACIONES POR PARTE DE "LA FINANCIERA".

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- TÍTULO DE LAS CLÁUSULAS.- LOS TÍTULOS O ENCABEZADOS DE LAS CLÁUSULAS DE ESTE CONTRATO, SON ÚNICAMENTE PARA FACILITAR LA REFERENCIA DE LAS MISMAS, Y EN NINGÚN MOMENTO DEBERÁN DE ENTENDERSE LIMITATIVAS DEL CONTENIDO DE ESTAS.

TRIGÉSIMA TERCERA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA "LA FINANCIERA" EN LA AGENCIA DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE SUJETARÁN A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO, Y A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO UNO, QUE ES PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA:

"ANEXO UNO" PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTADA POR "EL PROVEEDOR", RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, INCLUYE:

1. DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LA OBRA, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
2. RELACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES,

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

- ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.
3. CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA.
 4. PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, (TOTAL DE CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA), INDICANDO POR SEMANA, LAS CANTIDADES DE TRABAJO POR REALIZAR. **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ PROGRAMAR OBLIGATORIAMENTE EL CIENTO POR CIENTO DE LAS PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO.
 5. PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DIVIDIDO CADA UNO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN SEMANAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:
 - a) DE LA MANO DE OBRA, EXPRESADAS EN JORNADAS E IDENTIFICANDO CATEGORÍAS;
 - b) DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS;
 - c) DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS, RELACIONADOS EN ORDEN ALFABÉTICO PREFERENTEMENTE;
 - d) DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.
 6. LOS PLANOS CORRESPONDIENTES.

TRIGÉSIMA CUARTA.- SUBSISTENCIA.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SUBSISTIRÁ AÚN EN EL CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** CAMBIE SU DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.

TRIGÉSIMA QUINTA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, **"LAS PARTES"** SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN VIRTUD DE CUALQUIER OTRO DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, O CUALQUIER OTRA CAUSA.

TRIGÉSIMA SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, PODRÁN PRESENTAR ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN, POR DESAVENENCIAS DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 95, 96 Y 97 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293 Y 294 DE SU REGLAMENTO.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS **"LAS PARTES"** DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO Y, DE LAS CLÁUSULAS QUE

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

EN ÉL SE OTORGAN Y EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, EN DOS TANTOS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, EL 1 DE JULIO DEL AÑO 2015.

**POR "LA FINANCIERA"
APODERADO LEGAL**

**POR EL ÁREA REQUERENTE Y
RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN
Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE
LOS TRABAJOS EN "LA FINANCIERA".**



LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS



LIC. JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ
SÁNCHEZ
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES,
MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

POR "EL CONTRATISTA"



ADMINISTRADOR ÚNICO

LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO NÚMERO LP-OP-DERMS-62202-005-15, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EN LA AGENCIA DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, QUE CELEBRAN EN 37 FOJAS ÚTILES, POR UNA PARTE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, REPRESENTADA POR EL LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE, Y POR LA OTRA, LA SOCIEDAD "RR INGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL  EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, CON FECHA 1 DE JULIO DE 2015.

RELACIÓN DE ANEXOS

“ANEXO UNO” PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTADA POR **“EL PROVEEDOR”**, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, INCLUYE:

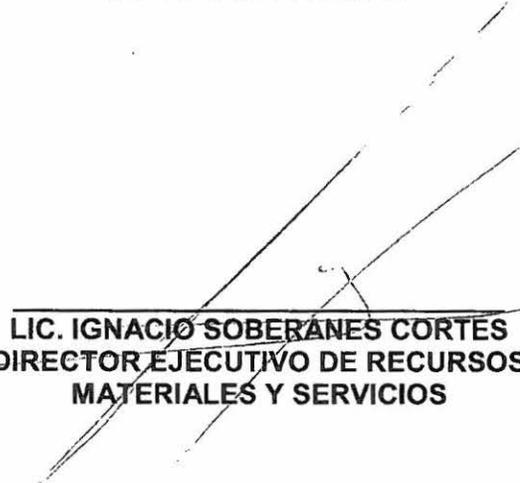
1. DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LA OBRA, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
2. RELACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.
3. CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA.
4. PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, (TOTAL DE CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA), INDICANDO POR SEMANA, LAS CANTIDADES DE TRABAJO POR REALIZAR. **“EL CONTRATISTA”** DEBERÁ PROGRAMAR OBLIGATORIAMENTE EL CIENTO POR CIENTO DE LAS PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO.
5. PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DIVIDIDO CADA UNO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN SEMANAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:
 - a) DE LA MANO DE OBRA, EXPRESADAS EN JORNADAS E IDENTIFICANDO CATEGORÍAS;
 - b) DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS;
 - c) DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS, RELACIONADOS EN ORDEN ALFABÉTICO PREFERENTEMENTE;
 - d) DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.
6. LOS PLANOS CORRESPONDIENTES.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS **“LAS PARTES”** DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL 1 DE JULIO DEL AÑO 2015.

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-005-15

**POR "LA FINANCIERA"
APODERADO LEGAL**

**POR EL ÁREA REQUIRENTE Y
RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN
Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE
LOS TRABAJOS EN "LA FINANCIERA".**



LIC. IGNACIO SOBERANES CORTÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS



LIC. JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ
SÁNCHEZ
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES,
MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

POR "EL CONTRATISTA"

 42
 43
ADMINISTRADOR ÚNICO

LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO NÚMERO LP-OP-DERMS-62202-005-15, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EN LA AGENCIA DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, QUE CELEBRAN EN 37 FOJAS ÚTILES, POR UNA PARTE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, REPRESENTADA POR EL LIC. IGNACIO SOBERANES CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE, Y POR LA OTRA, LA SOCIEDAD "RR INGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL  EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, CON FECHA 1 DE JULIO DE 2015.



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yahoo.com

México, D.F. a 19 de Junio de 2015

No. DE CONTRATO: LP-OP-DERMS-62205-001-15

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL,
FORESTAL Y PESQUERO.
AGRARISMO No. 227.
COL. ESCANDON C.P. 11800
DELEGACION MIGUEL HIDALGO.
P R E S E N T E .**

CON RELACION AL CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15, PRESENTO LA PLANEACION DE LA OBRA DE LA PARTIDA 5 CORRESPONDIENTE A: **ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA EN LA PAZ BAJA CALIFORNIA, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.**

DESCRIPCION DE LA PLANEACION INTEGRAL

ANTES DE INICIAR LOS TRABAJOS RELACIONADOS A LA PRESENTE LICITACION SE PROCEDE A LLEVAR ACABO UN RECORRIDO CON LA SUPERVISOR DE OBRA PARA LA ENTREGA DEL INMUEBLE Y DAR INICIO A LOS TRABAJOS EN MENCIÓN.

CABE HACER MENCIÓN QUE COMO EMPRESA NO SE ESTARA ALEJADA DE LA FINANCIERA PARA PODER EN ALGUN MOMENTO ARREGLAR ALGUN INCONVENIENTE O PROBLEMA QUE SE SUCITE EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA Y PODER ASI LLEGAR ALGUN ACUERDO BENEFICIOSO PARA LA OBRA EN CUESTION.

TODOS LOS TRABAJOS SE IRAN DESARROLLANDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PROGRAMA DE OBRA PRESENTADO POR ESTA EMPRESA Y AUTORIZADOS POR LA FINANCIERA, EL EQUIPO NECESARIO A UTILIZAR ESTARA EN OPTIMAS CONDICIONES PARA ASI EVITAR PRINCIPALMENTE ATRASOS EN EL PROGRAMA, AL MISMO TIEMPO EL PERSONAL ENCARGADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CUENTA CON CAPACIDAD PARA DESARROLLAR DICHAS ACTIVIDADES, CUYA FINALIDAD SERA LA DE OBTENER UN TRABAJO DE CALIDAD, LOS MATERIALES Y EQUIPO A UTILIZAR TENDRAN UN CONTROL DE CALIDAD ESTRICTO DE ACUERDO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS POR LA FINANCIERA.

PROCESO CONSTRUCTIVO

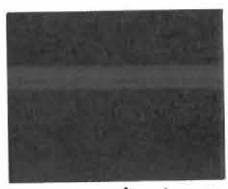
1. ANTES DE DAR INICIO A LOS TRABAJOS SE COLOCARA EL SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRA DE MANERA ALTERNA PARA "NO" INTERRUMPIR LOS LABORES DEL PERSONAL DE LA FINANCIERA EN LAS AREAS DE OFICINA. LA COLOCACION DEL TAPIAL A BASE DE TRIPLAY DE PINO, TRABESAÑO DE BARROTES Y FIJADOS CON POLINES PARA DELIMITAR LAS AREAS DE TRABAJO CON LAS DE LA OFICINAS.

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Representante legal

45

46

47





INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

2. **PRELIMINARES:** EN EL **ACCESO PRINCIPAL** DAREMOS INICIO CON LA DEMOLICION DE ESCALONES DE CONCRETO RETIRANDO EL MATERIAL AL AREA INDICADA POR LA SUPERVISION.
3. EN **CUARTO DE PLANTA DE EMERGENCIA** SE DARA INICIO CON LA DEMOLICION A MANO DE APLANADO EN MUROS A UNA ALTURA DE 5 MTS RETIRANDO EL MATERIAL AL AREA INDICADA POR LA SUPERVISION.
4. EN **CUARTO DE SERVICIO** SE DARA INICIO CON LA DEMOLICION A MANO DE APLANADO EN MUROS A UNA ALTURA DE 5 MTS RETIRANDO EL MATERIAL AL AREA INDICADA POR LA SUPERVISION.
5. **ACCESO PRINCIPAL** UNA VEZ TERMINADO LOS TRABAJOS DE DEMOLICION SE PROCEDERA A EL FORJADO DE ESCALONES DE 2 M DE LARGO COLOCANDO LA CIMBRA DE MADERA PARA DAR INICIO AL A BASE DE CONCRETO F_c=200 KG/CM² TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 19 MM Y DOS VARILLAS DEL No.3, HUELLA DE 35 CMS Y PERALTE DE 15 CMS., ACABADO EN HUELLA Y PERALTE ESCOBILLADO
6. EN **CUARTO DE PLANTA DE EMERGENCIA** RETIRADO EL MATERIAL DAÑADO SE DARA INICIO CON EL APLANADO REPELLADO CON MORTERO-CEMENTO-ARENA 1:4 A REGLA Y PLOMO HASTA UNA ALTURA DE 5,0 m. UTILIZANDO LOS ANDAMIOS Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU BUENA TERMINACION.
7. EN **CUARTO DE SERVICIO** RETIRADO EL MATERIAL DAÑADO SE DARA INICIO CON EL APLANADO REPELLADO CON MORTERO-CEMENTO-ARENA 1:4 A REGLA Y PLOMO HASTA UNA ALTURA DE 5,0 m. UTILIZANDO LOS ANDAMIOS Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU BUENA TERMINACION.
8. **ACABADOS:** EN EL **INTERIOR DE LA AGENCIA**, SE DARA INICIO CON LA DEMOLICION DE ESCALONES DE TERRAZO RETIRANDO EL MATERIAL AL AREA INDICADA POR LA SUPERVISION PARA DESPUES CONTINUAR CON EL FORRADO DE ESCALONES CON CERAMICA CONFORME A PROYECTO. UNA VEZ TERMINADOS ESTOS TRABAJOS CONTINUAREMOS CON LA COLOCACION DEL PLAFON RETICULAR EN AREA INDICADA POR LA SUPERVISION.
9. EN **BAÑO DE MUJERES** SE DARA INICIO CON EL RETIRO DE LAS LUMINARIA EXISTENTES, PARA UNA VEZ COLOCADO EL PLAFON RETICULAR SE VOLVERAN A COLOCAR EN SUS NUEVAS UBICACIONES.
10. EN **CUARTO DE SERVICIO** SE DARA INICIO CON LA COLOCACION DE PLAFON RETICULAR CONFORME A PROYECTO UNA VEZ TERMINADO LOS TRABAJOS DE SE CONTINUAREMOS CON LA APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA EN MUROS INTERIORES, RETIRANDO LOS SOBANTES AL AREA INDICADA POR LA SUPERVISION.
11. EN **PLANTA DE EMERGENCIA** UNA VEZ TERMINADOS LOS APLANADOS CONTINUAREMOS CON LA APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA EN MUROS INTERIORES, RETIRANDO LOS SOBANTES AL AREA INDICADA POR LA SUPERVISION.
12. **HERRERIA:** EN **CUARTO DE PLANTA DE EMERGENCIA** SE DARA INICIO CON LA COLOCACION DE PUERTAS Y VENTANAS DE HERRERIA TERMINADOS CON UNA MANO DE PRAIMER Y DOS MANOS DE PINTURA CON LOS COLORES INDICADOS POR LA SUPERVISIO CONFORME A PROYECTO.

48

50

49



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yahoo.com

13. **CANCELERIA:** SE DARA INICIO CON LA COLOCACION DE BARRA ANTIPANICO EN EL AREA INDICADA POR LA SUPERVISION PARA DESPUES CONTINUAR CON LA COLOCACION DE EL CIERRA PUERTA HIDRAULICO, AL MISMO TIEMPO SE HARA EL CAMBIO DE CEERADURA EN LA PUERTA PRINCIPAL. PARA DESPUES CONTINUAR CON LA COLOCACION DE PERCIANAS DE PVC CONFORME A PROYECTO, RETIRO DE SOBANTES AL AREA INDICADA POR LA SUPERVISION.
14. **CARPINTERIA:** SE DARA INICIO CON EL RETIRO DE PUERTA DE MADERA EXISTENTE EN EL AREA INDICADA PARA DESPUES CONTINUAR CON LA COLOCACION DE LA NUEVA PUERTA DE MADERA CONFORME A PROYECTO.
15. **HIDROSANITARIO:** DAREMOS INICIO CON LA COLOCACION DE HIDRONEUMATICO ASIENDO LAS PRUEBAS PERTINENTES DE LA MARCA INDICADA EN EL PROYECTO
16. **LIMPIEZA DE CISTERNA:**SE PROCEDERA CON EL BASEADO DE LA CISTERNA PARA PROCEDER CON LA LIMPIEZA DE LA MISMA CON EQUIPO (KARCHER), CLORO Y DETERGENTE PARA DESPUES APLICAR EL RECUBRIMIENTO EPOXICO (AQUACOLOR) EN MUROS Y PISOS, AL MISMO TIEMPO SE PROCEDERA CON LA LIMPIEZA CON DESINFECTANTE DE TINACO EXISTENTE, TODO ESTO ES CONFORME A PROYECTO.
17. **ELECTRICO:** SE DARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES A LA PLANTA DE EMERGENCIA, TABLEROS DE CONTROL, GENERADOR, TODO ESTO SE HARA CONFORME A PROYECTO.
18. **EN CUARTO DE SERVICIO:** SE PROCEDERA A LA INSTALACION ELECTRICA PARA LA ALIMENTACION DE LAS LAMPARAS Y APAGADOR CONFORME A PROYECTO PARA DESPUES CONTINUAR CON LA COLOCACION DE LAS LAMPARAS DE SOBREPONER PARA PLAFON MODULAR. AL MISMO TIEMPO SE COLOCARA LA LAMPARA SUB URBANA EN EXTERIOR CON SU RESPECTIVA ALIMENTACION ELECTRICA CONFORME A PROYECTO.
19. **AIRE ACONDICIONADO:** SE DARA INICIO CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES: QUE CONSISTE EN LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE LIMPIEZA DEL SERPENTIN, LAVADO DE BANDEJA, LUBBRICACION DE MOTOR, REVISION DE COMPRESOR PARA DEJAR EL EQUIPO EN OPTIMAS CONDICIONES DE TRABAJO. DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PROYECTO.
20. **ACARREOS:** LOS ACARREOS DE MATERIAL DE CASCAJOS Y DEMOLICION EN CARRETILLA, SE RETIRARAN AL AREA ASIGNADA POR LA SUPERVISION, PARA DESPUES HACER EL RETIRO A BASE DE CARGA MANUAL Y RETIRO EN CAMION.

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

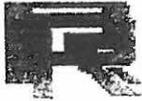
Representante Legal

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]
53

51

52



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA. PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

21. LIMPIEZA: LA LIMPIEZA FORMA PARTE IMPORTANTE EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS YA QUE SE EVITARA QUE QUEDE MATERIAL SOBRANTE Y DE DESPERDICIO EN LOS LUGARES A TRABAJAR, POR LO QUE SE TENDRA CUIDADO DE NO AFECTAR LAS AREAS DESIGNADAS ASI COMO AREAS VERDES, Y PARA ESTO SE CUENTA CON LA CUADRILLA DE GENTE ENCARGADA PARA DICHOS TRABAJOS ASI COMO TAMBIEN DE EQUIPO PARA RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA.
22. AL TERMINO DE LOS TRABAJOS SE REALIZARAN LOS REPORTE CONSERNIENTES ASI COMO LA INFORMACION SOLICITADA POR LA FINANCIERA, LAS CUALES CONTARAN CON EL VISTO BUENO DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA ACEPTACION DE LOS TRABAJOS.

[Handwritten signature]

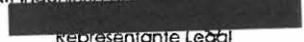


54



50

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.



Representante Legal

55

[Handwritten signature]



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15 PARTIDA No. PARTIDA No. 5 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	ANEXO 16
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Adecuación y Mantenimiento de 18 inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado	FECHA: Mexico, D.F.,	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.	FIRMA DEL LICITANTE  57 ADMINISTRADOR UNICO	

PLAZO: 123 D.C.

UBICACIÓN: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan, Col. Centro C.P. 23000, La Paz B.C.S.

RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION QUE SE UTILIZARA EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS

No.	NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	UBICACIÓN ACTUAL	FECHA DE DISPONIBILIDAD EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS
1	E-565 ANDAMIO DE TRABAJO Y PASARELAS	TUBULAR		1	ATLXCO, PUE	29/Jul/2015*
2	E00008 Camion de Volteo	DINA		2007 1	ATLXCO, PUE	01/Nov/2015*
3	E00110 Bomba de achique	HONDA	2014	1	ATLXCO, PUE	17/Ago/2015*
4	Q171 Equipo Karcher	KARCHER		2013 1	ATLXCO, PUE	17/Ago/2015*
5	09 Revolvedora	KOLER		2014	ATLXCO, PUE	24/Jul/2015*

 58
 RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.
 59 Representante Legal
 60 



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringeneria_aplic@yahoo.com

Adecuación y mantenimiento de 18 inmuebles propios que opera la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
P R E S E N T A
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 07 de julio de 2015
F.Termino: 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	P. U. en letra	Total
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR 2015						
PRELIMINARES						
EN ACCESO PRINCIPAL						
PRE-001	DEMOLICIÓN DE ESCALON DE CONCRETO ARMADO DE 2.00 X 0.35 M Y 15 CM DE PERALTE , INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	4.00	772.35	SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N.	3,089.40
	Total de EN ACCESO PRINCIPAL		1.00	3,089.40		3,089.40
	** TRES MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N. **					
EN CUARTO DE PLANTA DE EMERGENCIA						
PRE-002	DEMOLICION A MANO DE APLANADO EN MUROS A UNA ALTURA DE 5 M, INCLUYE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE CON CEPILLO DE ALAMBRE, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	37.00	61.79	SESENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.	2,286.23
	Total de EN CUARTO DE PLANTA DE EMERGENCIA		1.00	2,286.23		2,286.23
	** DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N. **					
EN CUARTO DE SERVICIO						
PRE-003	DEMOLICION A MANO DE APLANADO EN MUROS A UNA ALTURA DE 5 M, INCLUYE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE CON CEPILLO DE ALAMBRE, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	93.00	61.79	SESENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.	5,746.47
	Total de EN CUARTO DE SERVICIO		1.00	5,746.47		5,746.47
	** CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 47/100 M.N. **					
	Total de PRELIMINARES		1.00	11,122.10		11,122.10
	** ONCE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 10/100 M.N. **					
ALBAÑILERIA						
EN ESCALONES DE ACCESO PRINCIPAL						
ALB-001	FORJADO DE ESCALONES DE 2 M DE LARGO A BASE DE CONCRETO F c=200 KG/CM2 TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 19 MM Y DOS VARILLAS DEL No.3, HUELLA DE 35 CMS Y PERALTE DE 15 CMS., ACABADO EN HUELLA Y PERALTE ESCOBILLADO INCLUYE: MANO DE OBRA , MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, CIMBRA Y DESCIMBRA, ACARREO, TENDIDOS, TRAZO Y NIVELACION, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU	PZA	4.00	996.17	NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 17/100 M.N.	3,984.68

TOTAL DE HOJA : 15,106.78
TOTAL ACUMULADO : 15,106.78

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Representante Legal

62
03



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rriingenieria_aplic@yahoo.com

Adecuación y Mantenimiento de 18 inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 07 de julio de 2015
F.Termino: 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Catálogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	P. U. en letra	Total
	CORRECTA EJECUCION.					
	Total de EN ESCALONES DE ACCESO PRINCIPAL		1.00	3,984.68		3,984.68
	** TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N. **					
	EN CUARTO DE PLANTA DE EMERGENCIA					
ALB-002	APLANADO REPELLADO CON MORTERO-CEMENTO-ARENA 1:4 A REGLA Y PLOMO. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, ANDAMIAJE, PREPARACIÓN DE LA MEZCLA HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. HASTA 5,0 M.	M2	37.00	144.90	CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.	5,361.30
	Total de EN CUARTO DE PLANTA DE EMERGENCIA		1.00	5,361.30		5,361.30
	** CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 30/100 M.N. **					
	EN CUARTO DE SERVICIO					
ALB-003	APLANADO REPELLADO CON MORTERO-CEMENTO-ARENA 1:4 A REGLA Y PLOMO. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, ANDAMIAJE, PREPARACIÓN DE LA MEZCLA HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. HASTA 5,0 M.	M2	93.00	144.90	CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.	13,475.70
	Total de EN CUARTO DE SERVICIO		1.00	13,475.70		13,475.70
	** TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N. **					
	Total de ALBAÑILERIA		1.00	22,821.68		22,821.68
	** VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS 68/100 M.N. **					
	ACABADOS					
	EN INTERIOR DE AGENCIA					
ACA-001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MODULOS DE PLAFOND RETICULAR MOD.RADAR AURATONE DE 0.61x0.61 M, INCLUYE: ANDAMIOS MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	30.00	125.51	CIENTO VEINTICINCO PESOS 51/100 M.N.	3,765.30
ACA-002	DEMOLICIÓN DE ESCALON DE TERRAZO DE 0,90M DE ANCHO CON HUELLA DE 0,30 M Y PERALTE DE 19 CM SIN RECUPERACION INCLUYE: MANO DE OBRA, ACARREOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	16.00	617.67	SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 87/100 M.N.	9,885.92
ACA-003	FORRADO DE 18 ESCALONES DE 0,90M DE ANCHO CON HUELLA DE 0,30 M Y PERALTE DE 19 CM CON CERAMICA TUCSON	PZA	1.00	5,022.32	CINCO MIL VEINTIDOS PESOS 32/100 M.N.	5,022.32

TOTAL DE HOJA: 37,610.54
TOTAL ACUMULADO: 62,617.32

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal





INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringeneria_aplic@yahoo.com

Adecuación y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-82202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F. Inicio: 07 de julio de 2015
F. Termino: 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicación: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	P. U. en letra	Total
EN PLANTA DE EMERGENCIA						
ACA-008	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, VINIMEX O SIMILAR, MISMA CALIDAD EN MUROS INTERIORES, COLOR BLANCO OSTION VINIMEX COMEX. HASTA UN ALTURA DE 3.50 M, INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	37.00	65.01	SESENTA Y CINCO PESOS 01/100 M.N.	2,405.37
	Total de EN PLANTA DE EMERGENCIA		1.00	2,405.37		2,405.37
	** DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 37/100 M.N. **					
	Total de ACABADOS		1.00	47,850.64		47,850.64
	** CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 64/100 M.N. **					
HERRERÍA						
EN CUARTO DE PLANTA DE EMERGENCIA						
HERR-001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE 1.0 M X 2.30 M. DE HERRERÍA TUBULAR CON MARCO TUBULAR DE LÁMINA TROQUELADA NO. 18. MITAD DE PUERTA SERA CON VENTILACIONES TIPO LOUVER. INCLUYE: DESPERDICIOS, FIJACIÓN DE JALADERA, HERRAJES, SOLDADURA, GASTOS DE TALLER PREMIER ANTICORROSIVO Y DOS DE PINTURA ESMALTE, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	3,245.05	TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N.	3,245.05
HERR-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTANA DE HERRERÍA TUBULAR DE 1.50 M. X 1.80 M. TIPO LOUVER. INCLUYE: DESPERDICIOS, SOLDADURA, GASTOS DE TALLER, PREMIER ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	3,991.03	TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 03/100 M.N.	3,991.03
HERR-003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTANA DE HERRERÍA TUBULAR DE 1.50 M. X 2.20 M. TIPO LOUVER. INCLUYE: DESPERDICIOS, SOLDADURA, GASTOS DE TALLER PREMIER ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	3,735.64	TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.	3,735.64
	Total de EN CUARTO DE PLANTA DE EMERGENCIA		1.00	10,971.72		10,971.72
	** DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 72/100 M.N. **					
	Total de HERRERÍA		1.00	10,971.72		10,971.72
	** DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 72/100 M.N. **					
CANCELERÍA						
CANCEL-001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA ANTIPANICO EN SALIDA DE EMERGENCIA TIPO TOALLERO HORIZONTAL DE 1.20M MCA.	PZA	1.00	5,919.04	CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 04/100 M.N.	5,919.04

TOTAL DE HOJA : 19,286.13
TOTAL ACUMULADO : 98,686.18

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante legal

70
[Handwritten signature]

71
72



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuación y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 07 de julio de 2015
F.Termino: 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Catálogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	P. U. en letr.	Total
	HERRAJES BRALLE O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD; INCLUYE: BARRA IZQUIERDA Y DERECHA. RETIRO DE BARRA ANTERIOR, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS					
CANCEL-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIERRA PUERTAS HIDRÁULICO EN PUERTA PRINCIPAL COLOR PLATA DORMA TSCOMP O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: RETIRO DE CIERRAPUERTA ANTERIOR, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	2.00	1,430.54	UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 54/100 M.N.	2,861.08
CANCEL-003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA EN PUERTA PRINCIPAL AZBE DE EMBUTIR DE 4 BULONES Y RESBALON MOD. 810 O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: RETIRO DE CERRADURA ANTERIOR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	715.72	SETECIENTOS QUINCE PESOS 72/100 M.N.	715.72
CANCEL-004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERSIANA VERTICAL DE PVC MODELO FROST O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, COLOR GRIS, INCLUYE: RIEL AUTOALINABLE, TABLETAS, CADENA INFERIOR, SOPORTES DE SUJECION, ANDAMIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	35.00	538.75	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.	18,856.25
	Total de CANCELERÍA		1.00	28,352.09		28,352.09
	** VEINTIOCHO MIL TRESIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 09/100 M.N. **					
	CARPINTERIA					
CARP-001	DESMONTAJE PUERTAS DE MADERA EN BAÑO DE HOMBRES DE 0.90 X 2.20 M. CON RECUPERACION DE MARCO, CHAMBRANA Y PUERTA, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	497.22	CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N.	497.22
CARP-002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE MADERA DE PINO DE 0.90X2.20 M CON BASTIDOR DE 1 1/2" X 1" @ 30 CM FORRADA CON TRIPLAY DE CEDRO , APLICACIÓN DE TINTA BASE ALCOHOL Y DOS MANOS DE SELLADDR 3000 POLYFORM SEMIMATE Y/O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: CHAPA DE INTERCOMUNICACION MARCA YALE DE MANIJA MODELO VALENCIA ACABADO NIQUEL PLATA O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, MARCO, CHAMBRANA, BATIOENTE ,BISAGRAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	4,857.58	CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 58/100 M.N.	4,857.58

73

Handwritten signature

74

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

representante legal

75

TOTAL DE HOJA : 27,787.85
TOTAL ACUMULADO : 126,473.03



INGENIERIA APLICADA S.A. D. C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 07 de julio de 2015
F.Termino: 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	P. U. en letra	Total
	Total de CARPINTERIA ** CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N. **		1.00	5,364.80		5,364.80
	HIDROSANITARIA					
HISA-001	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO HIDRONEUMATICO MCA. MYERS O ALTAMIRA DE 20GL/MIN. DE FIBRA CON MEMBRANA PARA LA SEPARACION DE LIQUIDO Y AIRE, CON BOMBA CENTRIFUGA DE ACERO INOXIDABLE Y MOTOR DE 1/2HP. MCA. PEDROLO O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: RETIRO DE HIDRONEUMATICO ANTERIOR, FIJACION A PISO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	8,756.32	OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.	8,756.32
	LIMPIEZA DE CISTERNA					
HISA-002	MANTENIMIENTO DE CISTERNA DE CAPACIDAD DE 25 M3. CONSISTE EN LIMPIEZA Y DESINFECCION A BASE DE CLORO AL 40% Y DETERGENTE, UTILIZANDO MAQUINA DE PRESION DE AGUA (CARCHER) VACIANDO RESIDUOS CON BOMBA DE ACHIQUE, UNA VEZ LAVADOS LOS MUROS PISOS Y LOSA SE DEJARA SECAR PARA POSTERIORMENTE APLICAR RECUBRIMIENTO EPOXICO AQUACOLOR 300 COLOR BLANCO A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	3,930.57	TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 57/100 M.N.	3,930.57
HISA-003	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TINACO DE 1100 LTS.. CONSISTE EN LIMPIEZA Y DESINFECCION A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.7% Y DETERGENTE, UTILIZAR CEPILLOS PARA LIMPIEZA DE PAREDES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	3.00	1,782.64	UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 64/100 M.N.	5,347.92
	Total de LIMPIEZA DE CISTERNA ** NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N. **		1.00	9,278.49		9,278.49
	Total de HIDROSANITARIA ** DIECIOCHO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N. **		1.00	18,034.81		18,034.81
	ELÉCTRICO					
ELEC-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 16 A 20 KW POR MEDIO DE UN EQUIPO DE ASPIRACION PARA EL TABLERO DE CONTROL Y PROTECCION DEL GENERADOR Y LIMPIEZA DE LA PLANTA POR MEDIO DE UN EQUIPO A PRESION (CARTCHER) CON DESENGRASANTES;	SERVICIO	1.00	11,448.38	ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.	11,448.38

TOTAL DE HOJA : 29,483.19
TOTAL ACUMULADO : 155,965.22

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

79

77

78



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yohoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F. Inicio. 07 de julio de 2015
F. Termino 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Catalogo de Conceptos

Clavo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	P. U. en letra	Total
	PUESTA EN OPERACIÓN EFECTUANDO LECTURAS DE VOLTAJE ENTRE FASE Y NEUTRO ASI COMO ENTRE FASES, PARO Y ARRANQUE DE LA MISMA VERIFICANDO EL TIEMPO DE RESPUESTA, DEBIENDO SER DE 15 SEGUNDOS COMO MAXIMO DEJANDO EL SELECTOR EN POSICION AUTOMATICA; INCLUYE KIT DE REFACCIONES MENORES (CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE AGUA, BATERIA, ACEITE GRADO 40 ESPECIAL PARA MOTORES ESTACIONARIOS, ANTICONGELANTE DILUIDO, FUSIBLES DE CONTROL, TERMINAL DE BATERIAS Y DONAS ANTISULFATANTES) ; REPORTE POR ESCRITO DE PARAMETROS ELECTRICOS Y MECANICOS COMO EL SISTEMA DE LUBRICACIÓN, SISTEMA DE COMBUSTIBLE, BATERIA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA SU OPERACION (TANQUE LLENO), HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO APERTURA Y COLOCACIÓN FÍSICA JUNTO A LA PLANTA DE BITÁGORA DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN, EN DONDE SE REFLEJEN LAS FECHAS DE SERVICIOS QUE SE DEBERÁN HACER DE FORMA POSTERIOR.					
	EN CUARTO DE SERVICIO					
ELEC-002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA PARA LUMINARIA A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 10 M, INCLUYE; TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA DE 19 MM, CAJA DE CONEXIONES EMPOTRADA EN MURO CON SOBRETAPA Y TRES CONDUCTORES FORRADOS DE LA MARCA CONDUMEX CALIBRE 10 AWG LS COLOR NEGRO,BLANCO,Y VERDE FASE NEUTRO Y TIERRA FISICA RESPECTIVAMENTE EL CONTACTO DUPLEX DEBERA TENER EL BORNE DE CONEXION A TIERRA AISLADO DEL NEUTRO DE LA INSTALACION HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	4.00	1,465.98	UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.	5,863.92
ELEC-003	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO FLUORESCENTE DE 3X14W DE SOBREPONER, PARA PLAFON MODULAR, 60 X60CMS, 6500K, T5, MOD. KRONOS II, MARCA MAGG O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD, INCLUYE: RETIRO Y DESCONEXION DE LUMINARIO EXISTENTE CON RECUPERACIÓN, ACOPIO AL LUGAR DONDE INDIQUE, ACARREOS, LIMPIEZA DE GABINETE, ANDAMIAJE, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.TA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION	SAL	4.00	1,308.67	UN MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 67/100 M.N.	5,234.68
ELEC-004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE APAGADOR SENCILLO CAT 500 1N EN LINEA MODUS MARCA BTICINO INCLUYE CABLE THW-LS/THHW 600 VOLTS CAL 14 AWG; TUBO CONDUIT	PZA	1.00	871.21	OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.	871.21

TOTAL DE HOJA : 11,969.81
TOTAL ACUMULADO : 167,926.03

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

79
ca

80
81



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuación y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DE/RS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 07 de julio de 2015
F.Termino: 08 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Catalogo de Conceptos

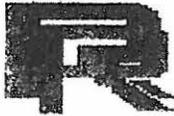
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	P. U. en letra	Total
	GALVANIZADO CON COBLE DE 13 MM CHALUPA GALVANIZADA, PLACA, ELEMENTOS DE FIJACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.					
	Total de EN CUARTO DE SERVICIO ** ÓNCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N. **		1.00	11,969.61		11,969.81
	EN EXTERIOR DE AGENCIA					
ELEC-005	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA TIPO SUPER-URBANA L2 DE 130 W, MARCA LUMINNOVA O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD, INCLUYE: CIRCUITO ALIMENTADOR CON TUBERIA CONDUIT PARED GRUESA DE 3/4" Y DOS HILOS DE CABLE CAL. 10 Y 1 DESNUDO DEL NO. 12 A UNA DISTANCIA DE 40 M ,FOTOCELDA 220 V LUMINARIO FLUORESCENTE, AUTOBALASTRADA, TIPO CUT OFF, RETIRO Y DESCONEXION DE LAMPARA Y FOCO EXISTENTE CON RECUPERACIÓN, ACOPIO AL LUGAR DONDE SE INDIQUE , ACARREOS, LIMPIEZA, ANDAMIAJE, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	4.00	7,224.12	SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 12/100 M.N.	28,896.48
	Total de EN EXTERIOR DE AGENCIA ** VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N. **		1.00	28,896.48		28,896.48
	Total de ELÉCTRICO ** CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 67/100 M.N. **		1.00	52,314.67		52,314.67
	AIRE ACONDICIONADO					
AAC-001	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFREGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASANTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE CONDENSADORA CON COIL CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION ; LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	3.00	1,737.53	UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N.	5,212.59
AAC-002	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE TIPO PAQUETE MARCA CARRIER 50TFF012-5 DE 10 T.R. INCLUYE: LIMPIEZA DE SERPENTINES A BASE DE DESENGRASANTE FOAM CLEANER Y AGUA A PRESION, LIMPIEZA DE CHAROLA, REVISAR PRESIONES DE GAS Y RECARGA, CAMBIO DE FILTROS, LIMPIEZA Y LUBRICACION DE MOTORES ASI COMO CAMBIO DE BANDA, AJUSTE DE SOPORTES, MATERIALES.	PZA	4.00	3,777.02	TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N.	15,108.08

TOTAL DE HOJA : 49,217.15
TOTAL ACUMULADO : 217,143.18

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Representante Legal

83

84



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA. PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuación y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F. Inicio: 07 de julio de 2015
F. Terminó 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	P. U. en letra	Total
	MANO DE OBRA, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.					
	Total de AIRE ACONDICIONADO		1.00	20,320.67		20,320.67
	** VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 67/100 M.N. **					
	ACARREOS					
ACARR-001	ACARREO DE CASCAJO EN CARRETILLA A 20.00 MTS DE DISTANCIA HORIZONTAL 1A ESTACIÓN, DE CASCAJO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN. INCLUYE CARGA Y DESCARGA. LOS TRABAJOS QUE REQUIERAN EJECUTARSE FUERA DEL AREA DE TRABAJO (PLAFONES, PISOS Y ACCESO A CUBO DE SERVICIOS) INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	7.00	56.11	CINCUENTA Y SEIS PESOS 11/100 M.N.	392.77
ACARR-002	ACARREO DE MATERIALES Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y DESMONTAJE A OBRA Y TIRO DIRECTO EN CAMION DE 7 , INCLUYE: CARGA MANUAL A CAMIÓN ,MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	VIAJE	1.00	2,929.91	DOS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 91/100 M.N.	2,929.91
	Total de ACARREOS		1.00	3,322.08		3,322.08
	** TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 68/100 M.N. **					
	LIMPIEZA					
LIMP-001	LIMPIEZA DIARIA DURANTE EL PROCESO DE OBRA , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	JOR	5.00	434.46	CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N.	2,172.30
LIMP-002	LIMPIEZA FINA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	JOR	1.00	434.46	CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N.	434.46
	Total de LIMPIEZA		1.00	2,606.76		2,606.76
	** DOS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 76/100 M.N. **					
	Total de LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR 2015		1.00	223,072.62		223,072.62
	** DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETENTA Y DOS PESOS 62/100 M.N. **					
	Subtotal de Presupuesto					223,072.62
	** DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETENTA Y DOS PESOS 62/100 M.N. **					
						I.V.A.
						Total
						35,691.62
						258,764.24

** DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N. **

RR Ingenieria Aplicada S.A. de C.V.

Representante legal

85

01

86

87



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
 TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
 PRESENTA
 RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 07 de julio de 2015
 F.Termino 06 de noviembre de 2015
 Plazo: 123 D.C.
 REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
 Ubicacion:Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
 Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa Calendarizado Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015				
				Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
	LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR 2016							
	LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR 2016							
	PRELIMINARES							
	EN ACCESO PRINCIPAL							
PRE-001	DEMOLICIÓN DE ESCALON DE CONCRETO ARMADO DE 2.00 X 0.35 M Y 15 CM DE PERALTE , INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	4.00	<input type="checkbox"/>	4.00			
	EN CUARTO DE PLANTA DE EMERGENCIA							
PRE-002	DEMOLICION A MANO DE APLANADO EN MUROS A UNA ALTURA DE 5 M, INCLUYE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE CON CEPILLO DE ALAMBRE, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	37.00	<input type="checkbox"/>	37.00			
	EN CUARTO DE SERVICIO							
PRE-003	DEMOLICION A MANO DE APLANADO EN MUROS A UNA ALTURA DE 5 M, INCLUYE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE CON CEPILLO DE ALAMBRE, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	93.00	<input type="checkbox"/>	93.00			
	ALBAÑILERIA							
	EN ESCALONES DE ACCESO PRINCIPAL							
ALB-001	FORJADO DE ESCALONES DE 2 M DE LARGO A BASE DE CONCRETO F c=200 KG/CM2 TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 19 MM Y DOS VARILLAS DEL No.3, HUELLA DE 36 CMS Y PERALTE DE 15 CMS., ACABADO EN HUELLA Y PERALTE ESCOBILLADO INCLUYE: MANO DE OBRA , MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, CIMBRA Y DESCIMBRA, ACARREO, TENDIDOS, TRAZO Y NIVELACION, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	4.00	<input type="checkbox"/>	71	0.29		
	EN CUARTO DE PLANTA DE EMERGENCIA							
ALB-002	APLANADO REPELLADO CON MORTERO-CEMENTO-ARENA 1:4 A REGLA Y PLOMO. INCLUYE: MATERIALES , ACARREOS, ANDAMIAJE, PREPARACIÓN DE LA MEZCLA HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. HASTA 5,0 M.	M2	37.00	<input type="checkbox"/>	9.25	27.75		
	EN CUARTO DE SERVICIO							
	APLANADO REPELLADO CON MORTERO-CEMENTO-ARENA 1:4 A REGLA Y	M2	93.00	<input type="checkbox"/>	93.00			

RR Ingenieria Aplicada S.A. de C.V.
 Representante Legal

88
 01

89
 90



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F. Inicio: 07 de julio de 2015
F. Termina: 05 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa Calendarizado Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015				
				Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
	PLOMO. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, ANDAMIAJE, PREPARACIÓN DE LA MEZCLA HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. HASTA 5,0 M.							
	ACABADOS							
	EN INTERIOR DE AGENCIA							
ACA-001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MODULOS DE PLAFOND RETICULAR MOD.RADAR AURATONE DE 0.81x0.81 M, INCLUYE: ANDAMIOS MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	30.00		36.00	4.00		
ACA-002	DEMOLICIÓN DE ESCALON DE TERRAZO DE 0.90M DE ANCHO CON HUELLA DE 0.30 M Y PERALTE DE 19 CM SIN RECUPERACION INCLUYE: MANO DE OBRA, ACARREOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	16.00		16.00			
ACA-003	FORRADO DE 16 ESCALONES DE 0.90M DE ANCHO CON HUELLA DE 0.30 M Y PERALTE DE 19 CMO CON CERAMICA TUCSON NEGRO ANTIDESLIZANTE DE CASTEL O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD INCLUYE: ESCALONES CON NARIZ BOLEADA Y CUATRO LINEAS A LO LARGO DE LA HUELLA A MANERA DE ANIDERRAPANTE, ASENTADO CON ADHESIVO PORCELANICO Y BOQUILLA DE COLOR NEGRO, CORTES, DESPERDICIOS, AJUSTES, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00		1.00			
	EN BAÑO DE MUJERES							
ACA-004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFOND RETICULAR MOD.RADAR AURATONE DE 0.61x0.61M. CON SUSPENSIÓN VISIBLE INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, COLGANTEO CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 18, ANCLAJE A LOSA POR MEDIO DE ANCLA HILTI, ANDAMIOS MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	10.00			10.00		
ACA-005	RETIRO DE LUMINARIA INCLUYE: DESMONTAJE DE LUMINARIAS, DESCONEXION, SOPORTERIA, ACCESORIOS, COLOCACIÓN EN NUEVA UBICACIÓN; HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	4.00			4.00		
	EN CUARTO DE SERVICIO							
ACA-006	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFOND RETICULAR MOD.RADAR AURATONE DE 0.81x0.81M. CON SUSPENSIÓN VISIBLE INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, COLGANTEO CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 18, ANCLAJE A LOSA POR MEDIO DE ANCLA HILTI, ANDAMIOS MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA,	M2	34.00			34.00		

RR Ingenieria Aplicada S.A. de C.V.
Representante Legal

Atentamente

91

92
93



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA. PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: r.ingenieria_aplic@yahoo.com

Adecuación y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F. Inicio: 07 de julio de 2015
F. Termino: 05 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa Calendarizado Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015				
				Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
	LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION							
ACA-007	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, VINIMEX O SIMILAR, MISMA CALIDAD EN MUROS INTERIORES, COLOR BLANCO OSTION VINIMEX COMEX. HASTA UN ALTURA DE 3.50 M, INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	93.00			<input type="checkbox"/> 93.00		
	EN PLANTA DE EMERGENCIA							
ACA-008	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, VINIMEX O SIMILAR, MISMA CALIDAD EN MUROS INTERIORES, COLOR BLANCO OSTION VINIMEX COMEX. HASTA UN ALTURA DE 3.50 M, INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	37.00			<input type="checkbox"/> 37.00		
	HERRERÍA							
	EN CUARTO DE PLANTA DE EMERGENCIA							
HERR-001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE 1.0 M X 2.30 M. DE HERRERÍA TUBULAR CON MARCO TUBULAR DE LÁMINA TROQUELADA NO. 18, MITAD DE PUERTA SERA CON VENTILACIONES TIPO LOUVER. INCLUYE: DESPERDICIOS, FIJACIÓN DE JALADERA, HERRAJES, SOLDADURA, GASTOS DE TALLER PREMIER ANTICORROSIVO Y DOS DE PINTURA ESMALTE, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00		<input type="checkbox"/> 1.00			
HERR-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTANA DE HERRERIA TUBULAR DE 1.50 M X 1.80 M. TIPO LOUVER. INCLUYE: DESPERDICIOS, SOLDADURA, GASTOS DE TALLER, PREMIER ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00		<input type="checkbox"/> 1.00			
HERR-003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTANA DE HERRERIA TUBULAR DE 1.50 M X 2.20 M. TIPO LOUVER. INCLUYE: DESPERDICIOS, SOLDADURA, GASTOS DE TALLER PREMIER ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00		<input type="checkbox"/> 1.00			
	CANCELERÍA							
CANCEL-001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA ANTIPANICO EN SALIDA DE EMERGENCIA TIPO TOALLERO HORIZONTAL DE 1.20M MCA. HERRAJES BRALLE O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD; INCLUYE: BARRA IZQUIERDA Y DERECHA. RETIRO DE BARRA ANTERIOR, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS	PZA	1.00				<input type="checkbox"/> 1.00	

Atentamente

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

95

96

94



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuación y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DETERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F. Inicio: 07 de julio de 2015
F. Término: 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicación: Ignacio Alende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa Calendarizado Mensual de Ejecución de los Trabajos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015				
				Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
CANCEL-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIERRA PUERTAS HIDRÁULICO EN PUERTA PRINCIPAL COLOR PLATA DORMA TSCOMP O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD. INCLUYE: RETIRO DE CIERRAPUERTA ANTERIOR, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	2.00				2.00	
CANCEL-003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA EN PUERTA PRINCIPAL AZBE DE EMBUTIR DE 4 BULONES Y RESBALON MOD. 810 O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: RETIRO DE CERRADURA ANTERIOR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00				1.00	
CANCEL-004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERSIANA VERTICAL DE PVC MODELO FROST O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, COLOR GRIS, INCLUYE: RIEL AUTOALINABLE, TABLETAS, CADENA INFERIOR, SOPORTES DE SUJECION, ANDAMIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	35.00				35.00	
CARPINTERIA								
CARP-001	DESMONTAJE PUERTAS DE MADERA EN BAÑO DE HOMBRES DE 0.90 X 2.20 M, CON RECUPERACION DE MARCO, CHAMBRANA Y PUERTA, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	1.00				
CARP-002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE MADERA DE PINO DE 0.90X2.20 M CON BASTIDOR DE 1 1/2" X 1" @ 30 CM FORRADA CON TRIPLAY DE CEDRO, APLICACIÓN DE TINTA BASE ALCOHOL Y DOS MANOS DE SELLADOR 3000 POLYFORM SEMIMATE Y/O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: CHAPA DE INTERCOMUNICACION MARCA YALE DE MANIJA MODELO VALENCIA ACABADO NIQUEL PLATA O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, MARCO, CHAMBRANA, BATIENTE, BISAGRAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	1.00				
HIDROSANITARIA								
HISA-001	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO HIDRONEUMATICO MCA. MYERS O ALTAMIRA DE 20GL/MIN. DE FIBRA CON MEMBRANA PARA LA SEPARACION DE LIQUIDO Y AIRE, CON BOMBA CENTRIFUGA DE ACERO INOXIDABLE Y MOTOR DE 1/2HP. MCA. PEDROLO O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: RETIRO DE HIDRONEUMATICO ANTERIOR, FIJACION A PISO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00		1.00			
LIMPIEZA DE CISTERNA								

Atentamente

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

98

99

97

al



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. I.P-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F. Inicio: 07 de julio de 2015
F. Termina: 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa Calendarizado Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015					
				Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
HISA-002	MANTENIMIENTO DE CISTERNA DE CAPACIDAD DE 25 M3. CONSISTE EN LIMPIEZA Y DESINFECCION A BASE DE CLORO AL 40% Y DETERGENTE, UTILIZANDO MAQUINA DE PRESION DE AGUA (CARCHER) VACIANDO RESIDUOS CON BOMBA DE ACHIQUE, UNA VEZ LAVADOS LOS MUROS PISOS Y LOSA SE DEJARA SECAR PARA POSTERIORMENTE APLICAR RECUBRIMIENTO EPOXICO AQUACOLOR 300 COLOR BLANCO A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00		1.00				
HISA-003	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TINACO DE 1100 LTS.. CONSISTE EN LIMPIEZA Y DESINFECCION A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.7% Y DETERGENTE, UTILIZAR CEPILLOS PARA LIMPIEZA DE PAREDES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	3.00		2.61	0.10			
ELÉCTRICO									
ELEC-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 16 A 20 KW POR MEDIO DE UN EQUIPO DE ASPIRACION PARA EL TABLERO DE CONTROL Y PROTECCION DEL GENERADOR Y LIMPIEZA DE LA PLANTA POR MEDIO DE UN EQUIPO A PRESION (CARCHER) CON DESENGRASANTES; PUESTA EN OPERACION EFECTUANDO LECTURAS DE VOLTAJE ENTRE FASE Y NEUTRO ASI COMO ENTRE FASES, PARO Y ARRANQUE DE LA MISMA VERIFICANDO EL TIEMPO DE RESPUESTA, DEBIENDO SER DE 15 SEGUNDOS COMO MAXIMO DEJANDO EL SELECTOR EN POSICION AUTOMATICA; INCLUYE KIT DE REFACCIONES MENORES (CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE AGUA, BATERIA, ACEITE GRADO 40 ESPECIAL PARA MOTORES ESTACIONARIOS, ANTICONGELANTE DILUIDO, FUSIBLES DE CONTROL, TERMINAL DE BATERIAS Y DONAS ANTISULFATANTES); REPORTE POR ESCRITO DE PARAMETROS ELECTRICOS Y MECANICOS COMO EL SISTEMA DE LUBRICACION, SISTEMA DE COMBUSTIBLE, BATERIA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA SU OPERACION (TANQUE LLENO), HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO APERTURA Y COLOCACION FISICA JUNTO A LA PLANTA DE BITADORA DE MANTENIMIENTO Y OPERACION, EN DONDE SE REFLEJEN LAS FECHAS DE SERVICIOS QUE SE DEBERAN HACER DE FORMA POSTERIOR.	SERVICIO	1.00			0.42		0.56	
ELEC-002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA PARA LUMINARIA A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 10 M, INCLUYE: TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA DE 19 MM, CAJA DE CONEXIONES EMPOTRADA EN MURO CON SOBRETAPA Y TRES CONDUCTORES FORRADOS DE LA MARCA	SAL	4.00				0.08	2.32	

EN CUARTO DE SERVICIO

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante legal

101

102

100

Aut

[Handwritten signature and scribbles]



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringeria_aplicada@yahoo.com

Adecuación y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 07 de julio de 2015
F.Termino 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa Calendarizado Mensual de Ejecucion de los Trabajos

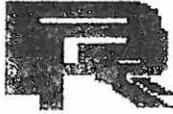
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015				
				Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
	CONDUMEX CALIBRE 10 AWG LS COLOR NEGRO,BLANCO,Y VERDE FASE NEUTRO Y TIERRA FISICA RESPECTIVAMENTE EL CONTACTO DUPLEX DEBERA TENER EL BORNE DE CONEXION A TIERRA AISLADO DEL NEUTRO DE LA INSTALACION HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.							
ELEC-003	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO FLUORESCENTE DE 3X14W DE SOBREPONER, PARA PLAFON MODULAR, 60 X60CMS, 6500K, T5, MOD. KRONOS II, MARCA MAGG O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD, INCLUYE: RETIRO Y DESCONEJION DE LUMINARIO EXISTENTE CON RECUPERACIÓN, ACOPIO AL LUGAR DONDE INDIQUE, ACARREOS, LIMPIEZA DE GABINETE, ANDAMIAJE, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.TA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION	SAL	4.00			1.68	2.32	
ELEC-004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE APAGADOR SENCILLO CAT 500 1N EN LINEA MODUS MARCA BTICINO INCLUYE CABLE THW-LS/THW 600 VOLTS CAL 14 AWG; TUBO CONDUIT GALVANIZADO CON COUPLE DE 13 MM CHALUPA GALVANIZADA, PLACA, ELEMENTOS DE FIJACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00			1.42	0.58	
	EN EXTERIOR DE AGENCIA							
ELEC-005	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA TIPO SUPER-URBANA L2 DE 130 W, MARCA LUMINNOVA O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD, INCLUYE: CIRCUITO ALIMENTADOR CON TUBERIA CONDUIT PARED GRUESA DE 3/4" Y DOS HILOS DE CABLE CAL. 10 Y 1 DESNUDO DEL NO. 12 A UNA DISTANCIA DE 40 M, FOTOCELDA 220 V LUMINARIO FLUORESCENTE, AUTOBALASTRADA, TIPO CUT OFF, RETIRO Y DESCONEJION DE LAMPARA Y FOCO EXISTENTE CON RECUPERACIÓN, ACOPIO AL LUGAR DONDE SE INDIQUE , ACARREOS, LIMPIEZA, ANDAMIAJE, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	4.00			1.90	0.50	
	AIRE ACONDICIONADO							
AAC-001	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFREGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASANTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE CONDENSADORA CON COIL CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION ; LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	3.00				1.00	
AAC-002	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE TIPO PAQUETE MARCA CARRIER 50TFF012-5 DE 10 T.R. INCLUYE: LIMPIEZA DE	PZA	1.00				1.00	

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

103
[Handwritten signature]

104
[Handwritten signature]
105



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuación y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DE/MS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F. Inicio: 07 de julio de 2015
F. Termina: 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicación: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa Calendarizado Mensual de Ejecución de los Trabajos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015				
				Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
	SERPENTINES A BASE DE DESENGRASANTE FOAM CLEANER Y AGUA A PRESION, LIMPIEZA DE CHAROLA, REVISAR PRESIONES DE GAS Y RECARGA, CAMBIO DE FILTROS, LIMPIEZA Y LUBRICACION DE MOTORES ASI COMO CAMBIO DE BANDA, AJUSTE DE SOPORTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.							
	ACARREOS							
ACARR-001	ACARREO DE CASCAJO EN CARRETILLA A 20.00 MTS DE DISTANCIA HORIZONTAL 1A ESTACION, DE CASCAJO PRODUCTO DE LA DEMOLICION. INCLUYE CARGA Y DESCARGA. LOS TRABAJOS QUE REQUIERAN EJECUTARSE FUERA DEL AREA DE TRABAJO (PLAFONES, PISOS Y ACCESO A CUBO DE SERVICIOS) INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	7.00					7.00
ACARR-002	ACARREO DE MATERIALES Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y DESMONTAJE A OBRA Y TIRO DIRECTO EN CAMION DE 7, INCLUYE: CARGA MANUAL A CAMION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	VIAJE	1.00					1.00
	LIMPIEZA							
LIMP-001	LIMPIEZA DIARIA DURANTE EL PROCESO DE OBRA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	JOR	5.00	1.04	1.21	1.23	1.26	0.26
LIMP-002	LIMPIEZA FINA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	JOR	1.00					1.00



106

ca

Ateñidamente

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal



107

108



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
 TEL. (21) 231 68 70 FAX (21) 231 68 71 e-mail: r.ingenieria_aplic@yahtoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERRIS-62202-005-15
 PRESENTA
 RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F. Inicio: 07 de julio de 2015
 F. Termina: 06 de noviembre de 2015
 Plazo: 123 D.C.

REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
 Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
 Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa de Erogaciones Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clavo	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015					
							Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
	LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR 2015											
	LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR 2015											
	PRELIMINARES											
	EN ACCESO PRINCIPAL											
PRE-001	DEMOLICIÓN DE ESCALON DE CONCRETO ARMADO DE 2.00 X 0.35 M Y 15 CM DE PERALTE , INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	07/Jul /2015	17/Jul/2 015*	PZA	4.00	3,089.40	3,089.40					
	EN CUARTO DE PLANTA DE EMERGENCIA											
PRE-002	DEMOLICION A MANO DE APLANADO EN MUROS A UNA ALTURA DE 5 M. INCLUYE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE CON CEPILLO DE ALAMBRE, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	13/Jul /2015	18/Jul/2 015*	M2	37.00	2,286.23	2,286.23					
	EN CUARTO DE SERVICIO											
PRE-003	DEMOLICION A MANO DE APLANADO EN MUROS A UNA ALTURA DE 5 M. INCLUYE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE CON CEPILLO DE ALAMBRE, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	12/Jul /2015	22/Jul/2 015*	M2	93.00	5,746.47	5,746.47					
	ALBAÑILERIA											
	EN ESCALONES DE ACCESO PRINCIPAL											
ALB-001	FORJADO DE ESCALONES DE 2 M DE LARGO A BASE DE CONCRETO F c=200 KG/CM2 TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 19 MM Y DOS VARILLAS DEL No.3, HUELLA DE 35 CMS Y PERALTE DE 15 CMS., ACABADO EN HUELLA Y PERALTE ESCOBILLADO INCLUYE: MANO DE OBRA , MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, CIMBRA Y DESCIMBRA, ACARREO, TENDIDOS, TRAZO Y NIVELACION, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	24/Jul /2015	03/Ago/2 015*	PZA	4.00	3,984.68	3,704.05	284.62				

Atención

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal



109

Handwritten signature/initials.

110

111

Handwritten notes and dates at the bottom of the page.



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yaho.com

Adecuación y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 07 de julio de 2015
F.Termino: 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Alende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa de Erogaciones Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015				
							Jul	Ag	Sep	Oct	Nov
EN CUARTO DE PLANTA DE EMERGENCIA											
ALB-002	APLANADO REPELLADO CON MORTERO-CEMENTO-ARENA 1:4 A REGLA Y PLOMO. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, ANDAMIAJE, PREPARACIÓN DE LA MEZCLA HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. HASTA 5.0 M.	29/Jul/2015	08/Ago/2015	M2	37.00	5,361.30	1,340.32	4,020.98			
EN CUARTO DE SERVICIO											
ALB-003	APLANADO REPELLADO CON MORTERO-CEMENTO-ARENA 1:4 A REGLA Y PLOMO. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, ANDAMIAJE, PREPARACIÓN DE LA MEZCLA HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. HASTA 5.0 M.	02/Ago/2015	17/Ago/2015	M2	93.00	13,475.70		13,475.70			
ACABADOS											
EN INTERIOR DE AGENCIA											
ACA-001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MODULOS DE PLAFOND RETICULAR MOD.RADAR AURATONE DE 0.61x0.61 M. INCLUYE: ANDAMIOS MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	22/Ago/2015	01/Sep/2015	PZA	30.00	3,765.30		3,268.26	502.04		
ACA-002	DEMOLICIÓN DE ESCALON DE TERRAZO DE 0.30M DE ANCHO CON HUELLA DE 0.30 M Y PERALTE DE 19 CM SIN RECUPERACION INCLUYE: MANO DE OBRA, ACARREOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	17/Ago/2015	22/Ago/2015	PZA	16.00	9,885.92		9,885.92			
ACA-003	FORRADO DE 16 ESCALONES DE 0.90M DE ANCHO CON HUELLA DE 0.30 M Y PERALTE DE 19 CM CON CERAMICA TUCSON NEGRO ANTIDESLIZANTE DE CASTEL O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD INCLUYE: ESCALONES CON NARIZ BOLEADA Y CUATRO LINEAS A LO LARGO DE LA HUELLA A MANERA DE ANIDERRAPANTE, ASENTADO CON ADHESIVO PORCELANICO Y BOQUILLA DE COLOR	20/Ago/2015	30/Ago/2015	PZA	1.00	5,022.32		5,022.32			

Atentamente

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

112
ca

113
114



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuación y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 07 de julio de 2015
F.Termino: 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa de Erogaciones Mensual de Ejecución de los Trabajos

Clave	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015				
							Jul	Ag	Sep	Oct	Nov
	NEGRO, CORTES, DESPERDICIOS, AJUSTES, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN										
	EN BAÑO DE MUJERES										
ACA-004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFOND RETICULAR MOD.RADAR AURATONE DE 0.61x0.61M. CON SUSPENSIÓN VISIBLE INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, COLGANTEO CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 18, ANCLAJE A LOSA POR MEDIO DE ANCLA HILTI, ANDAMIOS MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	01/Sep/2015	06/Sep/2015	M2	10.00	4,476.30			4,476.30		
ACA-005	RETIRO DE LUMINARIA INCLUYE: DESMONTAJE DE LUMINARIAS, DESCONEXION, SOPORTERIA, ACCESORIOS, COLOCACIÓN EN NUEVA UBICACIÓN; HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	01/Sep/2015	06/Sep/2015	SAL	4.00	1,030.08			1,030.08		
	EN CUARTO DE SERVICIO										
ACA-006	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFOND RETICULAR MOD.RADAR AURATONE DE 0.61x0.61M. CON SUSPENSIÓN VISIBLE INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, COLGANTEO CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 18, ANCLAJE A LOSA POR MEDIO DE ANCLA HILTI, ANDAMIOS MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	04/Sep/2015	14/Sep/2015	M2	34.00	15,219.42			15,219.42		
ACA-007	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, VINIMEX O SIMILAR, MISMA CALIDAD EN MUROS INTERIORES, COLOR BLANCO OSTION VINIMEX COMEX. HASTA UN ALTURA DE 3.60 M, INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	12/Sep/2015	22/Sep/2015	M2	93.00	6,045.93			6,045.93		
	EN PLANTA DE EMERGENCIA										

Atentamente

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Representante Legal

116

117

115





INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA. PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringeneria_aplic@yahoo.com

Adecuación y Mantenimiento de 18 inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F. Inicio: 07 de julio de 2015
F. Término: 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicación: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa de Erogaciones Mensual de Ejecución de los Trabajos

Clave	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015				
							Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
ACA-008	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, VINIMEX O SIMILAR. MISMA CALIDAD EN MUROS INTERIORES, COLOR BLANCO OSTION VINIMEX COMEX. HASTA UN ALTURA DE 3.60 M, INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN HERRERÍA EN CUARTO DE PLANTA DE EMERGENCIA	04/Se pr/201 5*	14/Sep/2 015*	M2	37.00	2,405.37			2,405.17		
HERR-001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE 1.0 M X 2.30 M. DE HERRERÍA TUBULAR CON MARCO TUBULAR DE LÁMINA TROQUELADA NO. 18. MITAD DE PUERTA SERA CON VENTILACIONES TIPO LOUVER. INCLUYE: DESPERDICIOS, FIJACIÓN DE JALADERA, HERRAJES, SOLDADURA, GASTOS DE TALLER PREMIER ANTICORROSIÓN Y DOS DE PINTURA ESMALTE, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y MANO DE OBRA.	12/Ag o/201 5*	22/Ago/2 015*	PZA	1.00	3,245.05		3,245.05			
HERR-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTANA DE HERRERÍA TUBULAR DE 1.50 M. X 1.80 M. TIPO LOUVER. INCLUYE: DESPERDICIOS, SOLDADURA, GASTOS DE TALLER, PREMIER ANTICORROSIÓN Y DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y MANO DE OBRA.	12/Ag o/201 5*	22/Ago/2 015*	PZA	1.00	3,991.03		3,991.03			
HERR-003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTANA DE HERRERÍA TUBULAR DE 1.50 M. X 2.20 M. TIPO LOUVER. INCLUYE: DESPERDICIOS, SOLDADURA, GASTOS DE TALLER PREMIER ANTICORROSIÓN Y DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y MANO DE OBRA.	12/Ag o/201 5*	22/Ago/2 015*	PZA	1.00	3,735.64		3,735.64			
CANCEL-001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA ANTIPANICO EN SALIDA DE EMERGENCIA TIPO TOALLERO HORIZONTAL DE 1.20M MCA. HERRAJES BRALLE O SIMILAR DE IGUAL	11/Oc 1/201 5*	14/Oct/2 015*	PZA	1.00	5,919.04				5,919.04	

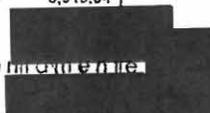
Atención

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

119
120

118





INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuación y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F. Inicio: 07 de julio de 2015
F. Término: 05 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicación Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa de Erogaciones Mensual de Ejecución de los Trabajos

Clave	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015				
							Jul	Agó	Sep	Oct	
CANCEL-002	CALIDAD; INCLUYE: BARRA IZQUIERDA Y DERECHA. RETIRO DE BARRA ANTERIOR, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA. Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS	11/Oc/2015	14/Oct/2015	PZA	2.00	2,861.08				2,861.08	
CANCEL-003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CIERRA PUERTAS HIDRAULICO EN PUERTA PRINCIPAL COLOR PLATA DORMA TSCOMP O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: RETIRO DE CIERRAPUERTA ANTERIOR, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	11/Oc/2015	14/Oct/2015	PZA	1.00	715.72				715.72	
CANCEL-004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERSIANA VERTICAL DE PVC MODELO FROST O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, COLOR GRIS, INCLUYE: RIEL AUTOALINIABLE, TABLETAS, CADENA INFERIOR, SOPORTES DE SUJECION, ANDAMIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	14/Oc/2015	28/Oct/2015	M2	35.00	18,856.25				18,856.25	
CARPINTERIA											
CARP-001	DESMONTAJE PUERTAS DE MADERA EN BAÑO DE HOMBRES DE 0.90 X 2.20 M, CON RECUPERACION DE MARCO, CHAMBRANA Y PUERTA, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	17/Jul/2015	22/Jul/2015	PZA	1.00	497.22	497.22				
CARP-002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE MADERA DE PINO DE 0.90X2.20 M CON BASTIDOR DE 1 1/2" X 1" @ 30 CM FORRADA CON TRIPLAY DE CEDRO, APLICACION DE TINTA BASE ALCOHOL Y DOS MANOS DE SELLADOR 3000 POLYFORM SEMIMATE Y/O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: CHAPA	17/Jul/2015	22/Jul/2015	PZA	1.00	4,857.58	4,857.58				

Atentamente

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

121

122

123



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rtingenieria_aplic@yahoo.com

Adecuación y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 07 de julio de 2015
F.Termino: 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa de Erogaciones Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015					
							Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	
	DE INTERCOMUNICACION MARCA YALE DE MANIJA MODELO VALENCIA ACABADO NIQUEL PLATA O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, MARCO, CHAMBRANA, BATIOENTE, BISAGRAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION											
	HIDROSANITARIA											
HISA-001	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO HIDRONEUMATICO MCA. MYERS O ALTAMIRA DE 20GL/MIN. DE FIBRA CON MEMBRANA PARA LA SEPARACION DE LIQUIDO Y AIRE, CON BOMBA CENTRIFUGA DE ACERO INOXIDABLE Y MOTOR DE 1/2HP. MCA. PEDROLO O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: RETIRO DE HIDRONEUMATICO ANTERIOR, FIJACION A PISO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	17/Ag o/201 5*	22/Ago/2 015*	PZA	1.00	8,756.32		8,756.32				
	LIMPIEZA DE CISTERNA											
HISA-002	MANTENIMIENTO DE CISTERNA DE CAPACIDAD DE 25 M3. CONSISTE EN LIMPIEZA Y DESINFECCION A BASE DE CLORO AL 40% Y DETERGENTE, UTILIZANDO MAQUINA DE PRESION DE AGUA (CARCHER) VACIANDO RESIDUOS CON BOMBA DE ACHIQUE, UNA VEZ LAVADOS LOS MUROS PISOS Y LOSA SE DEJARA SECAR PARA POSTERIORMENTE APLICAR RECUBRIMIENTO EPOXICO AQUACOLOR 300 COLOR BLANCO A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	17/Ag o/201 5*	22/Ago/2 015*	PZA	1.00	3,930.57		3,930.57				
HISA-003	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TINACO DE 1100 LTS.. CONSISTE EN LIMPIEZA Y DESINFECCION A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.7% Y DETERGENTE, UTILIZAR CEPILLOS PARA LIMPIEZA DE PAREDES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	22/Ag o/201 5*	01/Sep/2 015*	PZA	3.00	5,347.92		4,638.86	713.06			

Atentamente

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Representante Legal

125
126

124



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
 TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
 PRESENTA
 RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 07 de julio de 2015
 F.Termino: 06 de noviembre de 2015
 Plazo: 123 D.C.
 REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
 Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
 Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa de Erogaciones Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015				
							Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
ELÉCTRICO											
ELEC-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 16 A 20 KW POR MEDIO DE UN EQUIPO DE ASPIRACION PARA EL TABLERO DE CONTROL Y PROTECCION DEL GENERADOR Y LIMPIEZA DE LA PLANTA POR MEDIO DE UN EQUIPO A PRESION (CARTCHER) CON DESENGRASANTES; PUESTA EN OPERACION EFECTUANDO LECTURAS DE VOLTAJE ENTRE FASE Y NEUTRO ASI COMO ENTRE FASES, PARO Y ARRANQUE DE LA MISMA VERIFICANDO EL TIEMPO DE RESPUESTA, DEBIENDO SER DE 15 SEGUNDOS COMO MAXIMO DEJANDO EL SELECTOR EN POSICION AUTOMATICA; INCLUYE KIT DE REFACCIONES MENORES (CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE AGUA, BATERIA, ACEITE GRADO 40 ESPECIAL PARA MOTORES ESTACIONARIOS, ANTICONGELANTE DILUIDO, FUSIBLES DE CONTROL, TERMINAL DE BATERIAS Y DONAS ANTISULFATANTES); REPORTE POR ESCRITO DE PARAMETROS ELECTRICOS Y MECANICOS COMO EL SISTEMA DE LUBRICACION, SISTEMA DE COMBUSTIBLE, BATERIA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA SU OPERACION (TANQUE LLENO), HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO APERTURA Y COLOCACION FISICA JUNTO A LA PLANTA DE BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y OPERACION, EN DONDE SE REFLEJEN LAS FECHAS DE SERVICIOS QUE SE DEBERAN HACER DE FORMA POSTERIOR.	22/Se p/201 5*	12/Oct/2 015*	SERVIC	1.00	11,448.38			4,800.92	6,647.45	
EN CUARTO DE SERVICIO											
ELEC-002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA PARA LUMINARIA A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 10 M, INCLUYE; TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA DE 19 MM, CAJA DE CONEXIONES EMPOTRADA EN MURO CON SOBRETAPA Y TRES CONDUCTORES FORRADOS DE LA	22/Se p/201 5*	12/Oct/2 015*	SAL	4.00	5,863.92			2,459.06	3,404.86	

Atentamente

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

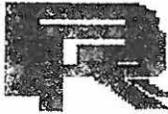
Representante Técnico

127

ai

128

129



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA. PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuación y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DEPETS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 07 de julio de 2015
F.Termino: 08 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa de Erogaciones Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015					
							Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
ELEC-003	MARCA CONDUMEX CALIBRE 10 AWG LS COLOR NEGRO, BLANCO, Y VERDE FASE NEUTRO Y TIERRA FISICA RESPECTIVAMENTE EL CONTACTO DUPLEX DEBERA TENER EL BORNE DE CONEXION A TIERRA AISLADO DEL NEUTRO DE LA INSTALACION HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	22/Se	12/Oct/2	SAL	4.00	5,234.68			2,191.19		3,019.49	
ELEC-004	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO FLUORESCENTE DE 3X14W DE SOBREPONER, PARA PLAFON MODULAR, 60 X60CMS, 6500K, T5, MOD. KRONOS II, MARCA MAGG O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD, INCLUYE: RETIRO Y DESCONEXION DE LUMINARIO EXISTENTE CON RECUPERACION, ACOPIO AL LUGAR DONDE INDIQUE, AGARREOS, LIMPIEZA DE GABINETE, ANDAMIAJE, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. TA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION	22/Se	12/Oct/2	PZA	1.00	871.21			365.35		505.86	
ELEC-005	EN EXTERIOR DE AGENCIA SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA TIPO SUPER-URBANA L2 DE 130 W, MARCA LUMINNOVA O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD, INCLUYE: CIRCUITO ALIMENTADOR CON TUBERIA CONDUIT PARED GRUESA DE 3/4" Y DOS HILOS DE CABLE CAL. 10 Y 1 DESNUDO DEL NO. 12 A UNA DISTANCIA DE 40 M .FOTOCELDA 220 V LUMINARIO FLUORESCENTE, AUTOBALASTRADA, TIPO CUT OFF, RETIRO Y DESCONEXION DE LAMPARA Y FOCO EXISTENTE CON RECUPERACION, ACOPIO AL LUGAR DONDE	13/Se	03/Oct/2	PZA	4.00	28,896.48			2,244.42		3,612.06	

Atentamente

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante legal

130

AM

131

132



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 07 de julio de 2015
F.Termino: 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa de Erogaciones Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015				
							Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
	SE INDIQUE , ACARREOS, LIMPIEZA, ANDAMIAJE, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.										
	AIRE ACNDICIONADO										
AAC-001	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFREGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASANTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE CONDENSADORA CON COIL. CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION ; LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACION DE MOTOR DE VENTILACION, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	23/Oc 1/201 5*	01/Nov/2 015*	PZA	3.00	5,212.59				5,212.59	
AAC-002	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE TIPO PAQUETE MARCA CARRIER 50YFFD12-5 DE 10 T.R. INCLUYE: LIMPIEZA DE SERPENTINES A BASE DE DESENGRASANTE FOAM CLEANER Y AGUA A PRESION, LIMPIEZA DE CHAROLA, REVISAR PRESIONES DE GAS Y RECARGA, CAMBIO DE FILTROS, LIMPIEZA Y LUBRICACION DE MOTORES ASI COMO CAMBIO DE BANDA, AJUSTE DE SOPORTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	23/Oc 1/201 5*	01/Nov/2 015*	PZA	4.00	15,108.08				15,108.08	
	ACARREOS										
ACARR-001	ACARREO DE CASCAJO EN CARRETILLA A 20.00 MTS DE DISTANCIA HORIZONTAL 1A ESTACION, DE CASCAJO PRODUCTO DE LA DEMOLICION, INCLUYE CARGA Y DESCARGA. LOS TRABAJOS QUE REQUIERAN EJECUTARSE FUERA DEL AREA DE TRABAJO (PLAFONES, PISOS Y ACCESO A CUBO DE SERVICIOS) INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	01/No 1/201 5*	06/Nov/2 015*	M3	7.00	392.77					392.77



133

Atentamente



134

RR Ingenieria Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

135



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA. PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringeniera_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 07 de julio de 2015
F.Termino: 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa de Erogaciones Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015				
							Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
ACARR-002	ACARREO DE MATERIALES Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y DESMONTAJE A OBRA Y TIRO DIRECTO EN CAMION DE 7 . INCLUYE: CARGA MANUAL A CAMIÓN ,MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	01/Nov/2015	08/Nov/2015	VIAJE	1.00	2,929.91					2,929.91
	LIMPIEZA										
LIMP-001	LIMPIEZA DIARIA DURANTE EL PROCESO DE OBRA , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	07/Jul/2015	06/Nov/2015	JOR	5.00	2,172.30	456.74	523.58	514.72	545.86	111.40
LIMP-002	LIMPIEZA FINA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	08/Nov/2015	08/Nov/2015	JOR	1.00	434.46					434.46
TOTAL PARCIAL:						223,072.62	21,974.02	64,769.85	66,031.87	66,428.14	3,868.54
TOTAL ACUMULADO:							21,974.02	86,743.87	152,775.74	219,204.08	223,072.62



134

Alejandro

RR Ingenieria Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

137

138



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 07 de julio de 2015
F.Termino: 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.

REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa Calendarizado Mensual de Ejecucion de obra

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015				
				Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
O044:	Oficial Especialista	jor	6.5000		0.5000	0.8387	5.1613	
O1	peon	jor	12.2800	1.3042	3.2326	1.2308	1.2564	5.2560
O10	Cabo	jor	17.5355	7.3371	9.2241	0.5231	0.1256	0.3256
O12	Of. Herrero	jor	1.5000		1.5000			
O15	Of. Plomero	jor	0.5000		0.5000			
O18	Of. Electricista	jor	7.5833			5.5833	2.0000	
O2	AYUDANTE	jor	90.2523	19.1468	34.4320	16.5843	20.0892	
O5	Of. Albañil	jor	15.4958	3.2468	12.2490			
O55	Of. Ebanista	jor	1.5000	1.5000				
P0009	Of. Pintor	jor	5.2000			5.2000		
P0011	Of. Tablaroquero	jor	4.5066		1.830	3.3236		
P0015	Of. Aluminero	jor	7.7666				7.7666	
P0016	Chofer	jor	0.5000					0.5000

139
ca

Ate: [Redacted] 140
Representante: [Redacted] 141

RR Ingenieria Aplicada S.A. de C.V.

Representante: [Redacted]



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yahoo.com

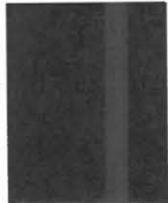
Adecuación y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F Inicio: 07 de julio de 2015
F.Termino: 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.

REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2015				
					Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
O0444	Oficial Especialista	jor	6.5000	6,299.35		484.57	812.81	5,001.97	
O1	peon	jor	12.2800	3,313.88	331.96	872.35	332.14	339.05	1,418.38
O10	Cabo	jor	17.5355	8,625.78	1,609.56	4,537.89	257.34	61.79	160.18
O12	Of. Herrero	jor	1.5000	618.65		618.65			
O15	Of. Plomero	jor	0.5000	206.22		206.22			
O18	Of. Electricista	jor	7.5833	3,127.58			2,302.72	824.86	
O2	AYUDANTE	jor	90.2523	30,046.80	6,374.35	11,463.10	5,521.25	6,688.10	
O6	Of. Albañil	jor	15.4958	6,390.93	1,339.07	5,051.86			
O55	Of. Ebanista	jor	1.5000	618.65	618.65				
P0009	Of. Pintor	jor	5.2000	2,144.64			2,144.64		
P0011	Of. Tableroquero	jor	4.5066	1,858.68		487.91	1,370.75		
P0015	Of. Aluminero	jor	7.7666	3,203.18				3,203.18	
P0016	Chofer	jor	0.5000	166.46					166.46
TOTAL PARCIAL:				66,621.76	12,293.59	23,782.55	12,741.65	16,118.95	1,745.02
TOTAL ACUMULADO:					12,293.59	36,016.14	48,757.79	64,876.74	66,621.76



142

ca



Atención a:

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

143

144



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA. PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieira_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

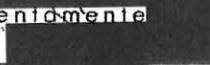
F. Inicio: 07 de julio de 2015
F. Termino: 06 de noviembre de 2015
Piezo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

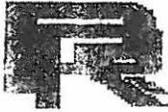
Programa Calendarizado Mensual de Maquinaria y Equipo de Construccion

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015				
				Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
C.F. E-565	Andamio de trabajo	hr	343.8290	13.8750	193.9430	97.6881	38.3229	
C.F. E00008	Camion volteo	hr	4.0000					4.0000
C.F. E00110	Bomba de achique	hr	4.0000		4.0000			
C.F. Q 9	Revolvedora	hr	0.2521	0.2521	0.0180			
C.F. Q171	Equipo Karcher	hr	14.0000		6.0000	1.6774	6.3226	

 145

 ca

 146
 Atencamente

 RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.
 147
 Representante legal



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringeneria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18 Inmuebles
propios que ocupa la Financiera a base
de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario
Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F. Inicio: 07 de julio de 2015
F. Termino: 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.

REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa de Erogaciones Mensual de Maquinaria y Equipo de Construcción									
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2015				
					Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
C.F. E-565	Andamio de trabajo	hr	343.8280	1,206.84	48.70	680.74	342.89	134.51	
C.F. E0001	Camion volteo	hr	4.0000	286.76					286.76
C.F. E0011	Bomba de achique	hr	4.0000	110.52		110.52			
C.F. Q 9	Révolvedora	hr	0.2521	1.11	1.03	0.08			
C.F. Q171	Equipo Kercher	hr	14.0000	95.06		40.74	11.39	42.93	
TOTAL PARCIAL:				1,700.29	49.73	832.08	354.28	177.44	286.76
TOTAL ACUMULADO:					49.73	881.81	1,236.09	1,413.53	1,700.29



148

ca

Atentamente



149

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

150



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA. PUE. C.P. 77450
 TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuación y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
 PRESENTA
 RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F. Inicio: 07 de julio de 2015
 F. Termina: 05 de noviembre de 2015
 Plazo: 123 D.C.
 REPROGRAMACION

Partida :5 La Paz Baja California Sur
 Ubicación: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
 Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa Calendarizado Mensual de Materiales y Equipo de Instalación Permanente

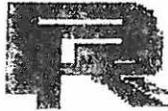
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015				
				Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
LLANTAS		jgo	0.0060					0.0060
M456	LONA DE PROTECCION	M2	35.7500			35.7500		
MT00018	Tornillo	pza	440.0000			440.0000		
MT00095	Pintura vinilica	lt	28.6000			28.6000		
MT00491	Sellador	lt	13.0000			13.0000		
MT1	Arena	m3	3.4548	0.4255	3.0083			
MT10	Acero No. 3	ton	0.0104	0.0097	0.0007			
MT103	Agua	m3	10.9038	0.1817	6.1509	0.2234	4.3239	0.0239
MT13	ACEITE LUBRICANTE	lt	1.0225	0.0023	0.0092			1.0200
MT14	GASOLINA	lt	0.2168	0.2013	0.0155			
MT1477	Cepillo de cerdas	pza	6.0000		5.2000	0.8000		
MT1487	Jabon	KG	36.5000	0.2628	33.3013	2.3077	0.3141	0.3141
MT15	DIESEL	litro	93.6100		0.6900	10.2574	14.6626	68.0000
MT17	Cimbra comun	m2	1.4840	1.3780	0.1060			
MT3	Grava	m3	0.2950	0.2644	0.0306			
MT3056	Taquele de expansion	pza	176.0000			176.0000		
MT3165	Materiales Consumibles	jgo	3.0000			0.4194	2.5806	
MT3194	Cable de CU del No. 10	ml	420.0000			329.2258	90.7742	
MT3196	Cable de CU del No. 12 desnudo	ml	210.0000			164.6129	45.3871	
MT3347	Tubo conduit pared gruesa galvanizada de 19 mm de diam	ml	158.0000			147.0000	21.0000	
MT3529	Tubo conduit pared delgada de 19 mm	ml	420.0000			17.6129	24.3871	

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

Handwritten notes and signatures: "151", "152", "153", and various scribbles.

Handwritten numbers: "152" and "153" written vertically.



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
 TEL (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
 PRESENTA
 RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F. Inicio: 07 de julio de 2015
 F. Termina: 06 de noviembre de 2015
 Plazo: 123 D.C.
 REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
 Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
 Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa Calendarizado Mensual de Materiales y Equipo de Instalacion Permanente

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015				
				Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
MT3583	Canal Liston	ML	110.0000			10 0000		
MT36	llantas revoladora	jgo	0.0003	0 0003	0 0000			
MT3627	Tubo conduit galvanizado pared delgada de 1/2"	ml	5.2500			2 2016	3 0484	
MT3665	Alambre galvanizado cal. 18	kg	3.7400			3 7400		
MT3722	Tee chicago de 15/16" x 3.66	pza	9.6800			9 6800		
MT3723	Tee chicago de 15/16" x 1.22	pza	58.5200			58 5200		
MT3724	Angulo chicago de 15/16"	pza	22.0000			22 0000		
MT3854	Abrazadera galvanizada	pza	20.0000			8 3871	11 6129	
MT4	Cemento gris	ton	1.3429	0 2151	1 1078			
MT4084	Caja cuadrada galvanizada de 19 mm	pza	4.0000			1 6774	2 3226	
MT4087	Tapa cuadrada galvanizada de 19 mm	pza	4.0000			1 6774	2 3226	
MT4143	festerbond	lt	32.5000	2 3125	30 1875			
MT4242	Chalupa 50 x 90 mm 13 mm galvanizada	pza	1.0000			0 4194	0 5806	
MT4257	Contacto duplex HUBELL tierra aislada	pza	4.0000			1 6774	2 3226	
MT4316	HIPOCLORITO DE SODIO	LT	0.8550		0 7410	0 1140		
MT4421	Falso plafond reticular mod. radar de 0.61x0.61 m con suspension visible	m2	56.8400		9 9840	46 8560		
MT4474	Tinta base alcohol	lt	0.4500	0 4500				
MT4665	Boquilla	ml	28.7200		28 7200			
MT5342	Persiana vertical de pvc mca. "Frost" color y diseño institucional	m2	35.0000				35 0000	
MT5348	Desengrasante foam cleaner	lt	26.5000				26 5000	

154

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.
 Representante Legal

155
 156



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rriingenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 07 de julio de 2015
F.Termino: 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa Calendarizado Mensual de Materiales y Equipo de Instalacion Permanente

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015				
				Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
MT5396	Apagador cal 500 In en linea modus mca. bilicino	PZA	1.0000			0.4194	0.5806	
MT5403	Hidroneumatico incl.bomba y motor de 1/2 h.p. mca. Pedrollo	PZA	1.0000		1.0000			
MT5480	Adhesivo (crest)	kg	6.1600		4.1600			
MT5744	Gas refrigerante R-134	kg	3.9000				3.9000	
MT5745	Coil cleaner	lt	25.1000				25.1000	
MT5746	Cloro	lt	16.0000		6.0000			
MT5747	Recubrimiento epoxico aquacolor 300 color blanco	lt	8.3400		8.3400			
MT5748	reactor R-100	lt	4.1700		4.1700			
MT5776	Sellador 3000 poliform	lt	0.8750	0.8750				
MT5785	Cable de cu del No. 14	ml	10.5000			4.4032	6.0968	
MT5795	Kit de refacciones menores	jgo	1.0000			0.4194	0.5806	
MT5798	Barra anti-panico horizontal para puerta de salida de emergencia con pasador horizontal de 3"	pza	1.0000				1.0000	
MT6427	Luminaria Fluorescente de 3x14 w de sobreponer para plafon modular 60x60 cm, 6500 k, T5 mod KRONOS II MCA, MAGG	pza	4.0000			1.6774	2.3226	
MT6568	Loseta de porcelanato de primera de 60x60 Tucson antideslizante mca. Castell	m2	8.2200		8.2200			
MT7517	Cerradura azbe de embutir de 4 bulones y resbalon mod. 810	PZA	1.0000				1.0000	
MT7541	PUERTA DE MADERA DE PINO DE 0.90X2.20 M CON BASTIDOR DE 1 1/2" X 1" @ 30 CM FORRADA CON TRIPLAY DE CEDRO, INCLUYE: CHAPA DE INTERCOMUNICACION MARCA YALE DE MANIJA MODELO VALENCIA ACABADO NIQUEL PLATA O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, MARCO, CHAMBRANA, BATIENTE, BISAGRAS,	pza	1.0000	1.0000				

Atentamente

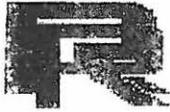
158

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

159

Representante Legal

157
an



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringeneria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 07 de julio de 2015
F.Termino: 06 de noviembre de 2015
Plazo: 123 D.C.
REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa Calendarizado Mensual de Materiales y Equipo de Instalacion Permanente

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015				
				Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
MT7548	LAMPARA TIPO SUPER-URBANA L2 DE 130 W, MARCA LUMINNOVA O SIMILAR INCL., FOTOCELDA 220 V LUMINARIO FLUORESCENTE, AUTOBALASTRADA, TIPO CUT OFF, RETIRO	PZA	4.0000			3.5000	0.5000	
MT7549	PUERTA DE 1.0 M X 2.30 M. DE HERRERIA TUBULAR CON MARCO TUBULAR DE LÁMINA TROQUELADA NO. 18. MITAD DE PUERTA SERA CON VENTILACIONES TIPO LOUVER. INCLUYE: JALADERA, PREMIER ANTICORROSIVO Y DOS DE PINTURA ESMALTE,	PZA	1.0000		1.0000			
MT7550	VENTANA DE HERRERIA TUBULAR DE 1.50 M. X 1.80 M. TIPO LOUVER. PREMIER ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE,	PZA	1.0000		1.0000			
MT7551	VENTANA DE HERRERIA TUBULAR DE 1.50 M. X 2.20 M. TIPO LOUVER. INCLUYE: PREMIER ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE, EQUIPO, Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000		1.0000			
MT7552	CIERRA PUERTAS HIDRÁULICO EN PUERTA PRINCIPAL COLOR PLATA DORMA TSCOMP O SIMILAR	PZA	2.0000				2.0000	
MT9	Alambre recocido No.18	kg	2.0664	1.9188	0.1476			



100

04

Atentamente

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

161

162



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
 TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: mingenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
 PRESENTA
 RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 07 de julio de 2015
 F.Termino: 08 de noviembre de 2015
 Plazo: 123 D.C.
 REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
 Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
 Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa de Erogaciones Mensual de Materiales y Equipo de Instalacion Permanente

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2015				
					Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
LLANTAS		jgo	0.0060	54.00					54.00
M456	LONA DE PROTECCION	M2	35.7500	232.38			232.38		
MT00018	Tornillo	pza	440.0000	792.00			792.00		
MT00095	Pintura vinilica	lt	28.6000	1,716.00			1,716.00		
MT00491	Sellador	lt	13.0000	481.00			481.00		
MT1	Arena	m3	3.4548	621.86	80.37	541.49			
MT10	Acero No. 3	ton	0.0104	122.72	114.46	8.26			
MT103	Agua	m3	10.9038	447.06	7.45	252.19	9.16	177.28	0.98
MT13	ACEITE LUBRICANTE	lt	1.0225	38.86	0.09	0.01			38.76
MT14	GASOLINA	lt	0.2168	2.54	1.36	0.18			
MT1477	Cepillo de cerdas	pza	6.0000	120.00		100.00	16.00		
MT1487	Jabon	KG	36.5000	894.25	6.43	815.88	56.54	7.70	7.70
MT15	DIESEL	litro	93.6100	1,145.79		8.45	125.55	179.47	832.32
MT17	Cimbra comun	m2	1.4840	351.71	320.59	25.12			
MT3	Grava	m3	0.2950	82.60	74.03	8.57			
MT3058	Taquete de expansion	pza	176.0000	528.00			528.00		
MT3165	Materiales Consumibles	jgo	3.0000	5,250.00			731.95	4,518.05	
MT3194	Cable de CU del No. 10	mi	420.0000	3,654.00			2,864.26	789.74	
MT3196	Cable de CU del No. 12 desnudo	mi	210.0000	1,050.00			823.06	226.94	
MT3347	Tubo conduit pared gruesa galvanizada de 19 mm de diam	mi	168.0000	5,880.00			5,145.00	735.00	
MT3529	Tubo conduit pared delgada de 19 mm	mi	42.0000	840.00			351.26	487.74	
MT3583	Canal Liston	ML	110.0000	3,375.00			1,375.00		
MT36	Manijas revoladora	jgo	0.0003	0.30	0.30	164			
MT3627	Tubo conduit galvanizado pared delgada de 1/2"	mi	5.2500	458.00			76.45	97.55	

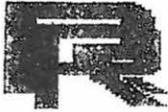
RR Ingenieria Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

103

04

165



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
 TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18 inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
 PRESENTA
 RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F. Inicio 07 de julio de 2015
 F. Termina 06 de noviembre de 2015
 Plazo: 123 D.C.
 REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
 Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
 Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

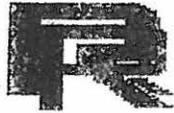
Programa de erogaciones Mensual de Materiales y Equipo de Instalacion Permanente

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2015				
					Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
MT3665	Alambre galvanizado cal. 18	kg	3.7400	185.13			185.13		
MT3722	Tee chicago de 15/16" x 3.86	pza	9.6800	629.20			629.20		
MT3723	Tee chicago de 15/16" x 1.22	pza	58.5200	1,345.96			1,345.96		
MT3724	Angulo chicago de 15/16"	pza	22.0000	858.00			858.00		
MT3854	Abrazadera galvanizada	pza	20.0000	40.00			16.77	23.23	
MT4	Cemento gris	ton	1.3429	2,618.56	458.45	2,160.21			
MT4084	Caja cuadrada galvanizada de 19 mm	pza	4.0000	21.00			8.81	12.19	
MT4087	Tapa cuadrada galvanizada de 19 mm	pza	4.0000	13.80			7.79	6.01	
MT4143	festerbond	lt	32.5000	2,762.50	196.56	2,565.94			
MT4242	Chalupa 50 x 90 mm 13 mm galvanizada	pza	1.0000	4.05			70	2.35	
MT4257	Contacto duplex HUBELL terra aislada	pza	4.0000	1,192.00			499.87	692.13	
MT4316	HIPOCLORITO DE SODIO	LT	0.8550	12.83		10.12	1.71		
MT4421	Falso plafond reticular mod. radar de 0.61x0.61 m con suspension visible	m2	56.8400	9,094.40		1,597.44	7,496.96		
MT4474	Tinta base alcohol	lt	0.4500	17.10	17.10				
MT4865	Boquilla	ml	28.7200	258.48		258.48			
MT5342	Persiana vertical de pvc mca. "Frost" color y diseño institucional	m2	35.0000	9,275.00				9,275.00	
MT5348	Desengrasante foam cleaner	lt	26.5000	3,180.00				3,180.00	
MT5398	Apagador cat 500 In en linea modus mca. biticino	PZA	1.0000	155.00			64.01	89.99	
MT5403	Hidroneumatico incl. bomba y motor de 1/2 h.p. mca. Pedrollo	PZA	1.0000	6,500.00		6,500.00			
MT5480	Adhesivo (crest)	kg	6.1600	73.92		73.92			
MT5744	Gas refrigerante R-134	kg	3.9000	585.00				585.00	
MT6745	Coil cleaner	lt	25.1000	2,510.00				2,510.00	

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.
 Representante Legal

107
 108

106
 ca



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
 TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18 inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERTAS-62202-005-15
 PRESENTA
 RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F. Inicio: 07 de julio de 2015
 F. Termina: 08 de noviembre de 2015
 Plazo: 123 D.C.
 REPROGRAMACION
Partida :5 La Paz Baja California Sur
 Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
 Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa de Erogaciones Mensual de Materiales y Equipo de Instalacion Permanente

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2015				
					Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
MT5746	Cloro	lt	16.0000	240.00		240.00			
MT5747	Recubrimiento epoxico aquacolor 300 color blanco	lt	8.3400	375.30		375.30			
MT5748	reactor R-100	lt	4.1700	187.65		187.65			
MT5776	Sellador 3000 poliform	lt	0.8750	173.25	173.25				
MT5785	Cable de cu del No. 14	ml	10.5000	57.75			57.75	33.53	
MT5795	Kit de refacciones menores	jgo	1.0000	3,500.00			3,500.00	2,032.10	
MT5798	Barra anti-panico horizontal para puerta de salida de emergencia con pasador horizontal de 3"	pza	1.0000	3,800.00				3,800.00	
MT6427	Luminaria Fluorescente de 3x14 w de sobreponer para plafon modular 60x60 cm, 6500 k, T5 mod KRONOS II MCA. MAGG	pza	4.0000	3,896.00			3,896.00	2,262.21	
MT6568	Loseta de porcelanato de primera de 60x60 Tucson antideslizante mca. Castell	m2	8,2200	2,055.00		2,055.00			
MT7517	Cerradura azbe de embutir de 4 bulones y resbalon mod. 810	PZA	1.0000	485.00				485.00	
MT7541	PUERTA DE MADERA DE PINO DE 0.90X2.20 M CON BASTIDOR DE 1 1/2" X 1" @ 30 CM FORRADA CON TRIPLAY DE CEDRO , INCLUYE: CHAPA DE INTERCOMUNICACION MARCA YALE DE MANIJA MODELO VALENCIA ACABADO NIQUEL PLATA O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, MARCO, CHAMBRANA, BATIENTE ,BISAGRAS,	pza	1.0000	2,850.00	2,850.00				
MT7548	LAMPARA TIPO SUPER-URBANA L2 DE 130 W, MARCA LUMINNOVA O SIMILAR INCL. FOTOCELDA 220 V LUMINARIO FLUORESCENTE, AUTOBALASTRADA, TIPO CUT OFF, RETIRO	PZA	4.0000	9,912.00			9,912.00	1,239.00	
MT7549	PUERTA DE 1.0 M X 2.30 M. DE HERRERIA TUBULAR CON MARCO TUBULAR DE LAMINA TROQUELADA NO. 18. MITAD DE PUERTA SERA CON VENTILACIONES TIPO LOUVER. INCLUYE: JALADERA, PREMIER ANTICORROSIVO Y DOS DE PINTURA ESMALTE,	PZA	1.0000	2,147.00		2,147.00			
MT7650	VENTANA DE HERRERIA TUBULAR DE 1.50 M. X 1.80 M. TIPO LOUVER. PREMIER ANTICORROSIVO Y DOS	PZA	1.0000	2,748.00		2,748.00			

RR Ingenieria Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

169

170

171



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuación y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
CONTRATO No. LP-OP-DERMS-62202-005-15
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 07 de julio de 2015
F.Termino: 06 de noviembre de 2015

Plazo: 123 D.C.

REPROGRAMACION

Partida :5 La Paz Baja California Sur
Ubicacion: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdan
Col. Centro C.P. 23000 La Paz, B.C.S.

Programa de Erogaciones Mensual de Materiales y Equipo de Instalacion Permanente

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2015				
					Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
	MANOS DE PINTURA ESMALTE,								
MT7551	VENTANA DE HERRERIA TUBULAR DE 1.50 M. X 2.20 M. TIPO LOUVER. INCLUYE:PREMIER ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE,EQUIPO, Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	2,547.00		2,547.00			
MT7552	CIERRA PUERTAS HIDRÁULICO EN PUERTA PRINCIPAL COLOR PLATA DORMA TSCOMP O SIMILAR	PZA	2.0000	1,730.00				1,730.00	
MT9	Alambre recocido No.18	kg	2.0664	33.06	33.70	2.36			
TOTAL PARCIAL:				103,917.11	4,338.14	25,233.57	38,234.43	35,177.21	933.76
TOTAL ACUMULADO:					4,338.14	29,571.71	67,806.14	102,983.35	103,917.11



172

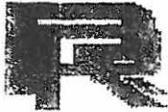
Atentamente

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

173

174



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
ANEXO 20

PROGRAMA A COSTO DIRECTO DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE CADA OBRA

México, D.F.,

CONTRATO No.

LP-OP-DERMS-62202-005-15

OBRA: Adecuación y Mantenimiento de 18 inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

PARTIDA No. 6 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

UBICACIÓN: Ignacio Allende S/N esq. Aquiles Serdán, Col. Centro C.P. 23000, La Paz B.C.S.

PLAZO: 123 D.C.

PUESTO O ACTIVIDAD EN LA QUE DESEMPEÑARA	TOTAL DE JORNADAS	PROGRAMACION 2016																	
		Jul-07	AGO	SEP	OCT	Nov-06													
SUPERINTENDENTE	2.00	15.00	31.00	31.00	30.00	18.00													
COORDINADOR	1.00				1.00														
CONSIDERADOS EN INDIRECTOS																			



178

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Atentamente

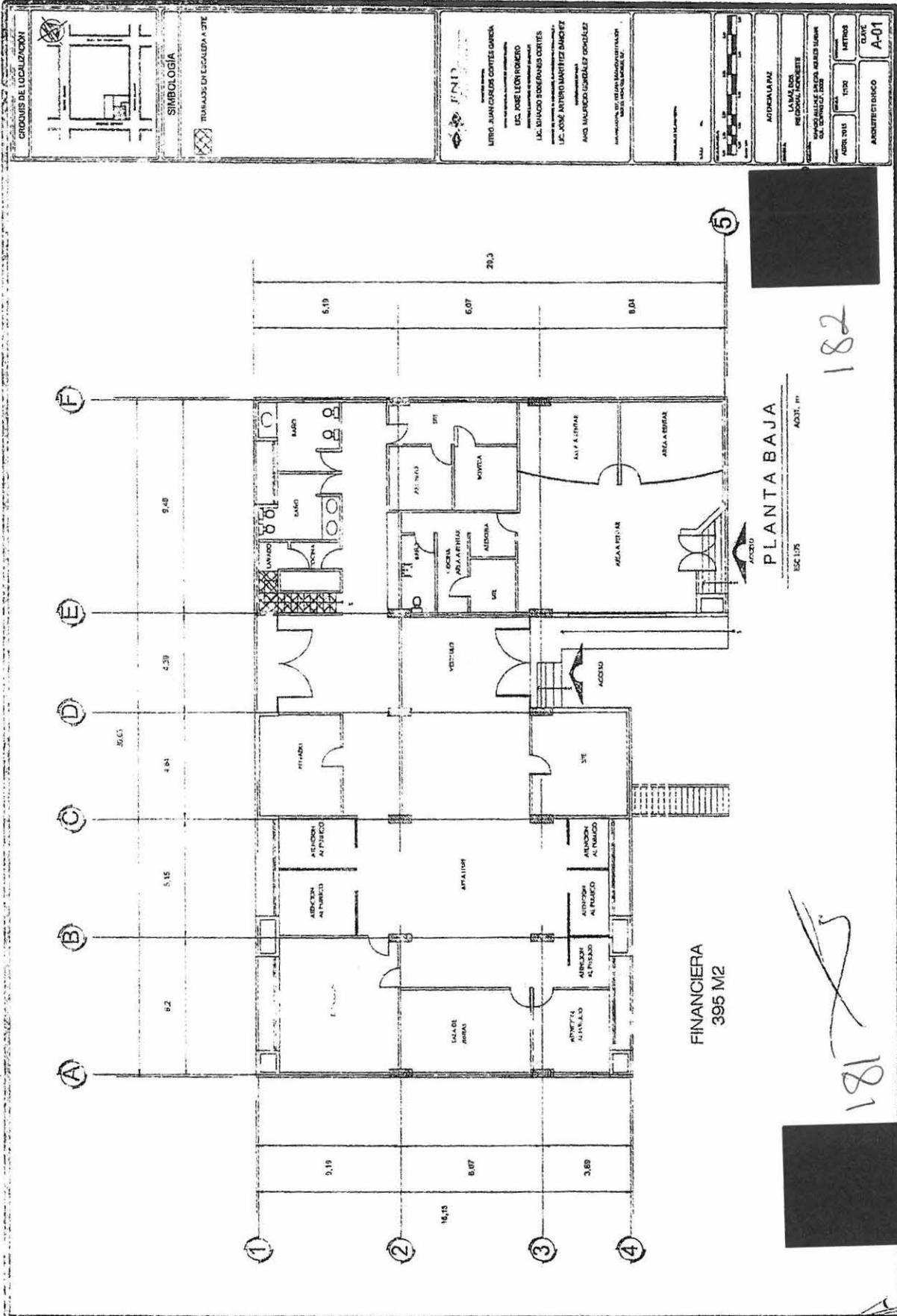


179

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

180



CRONIS DE LOCALIZACION



SIMBOLOGIA

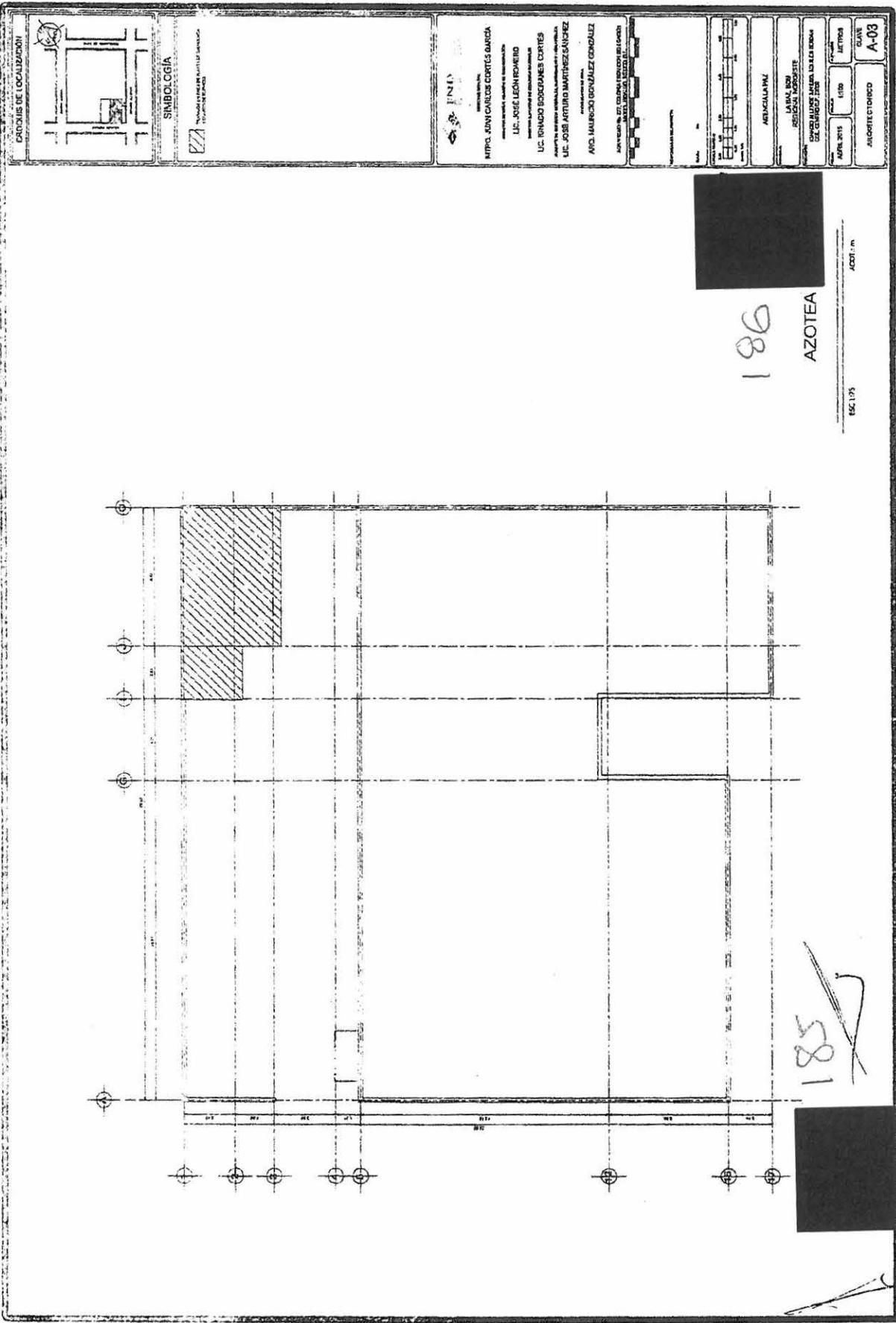
TUBERIAS DE ESCALERA A STE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHILE
FNIT
 INGENIEROS CIVILES
 URG. JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA
 URG. JOSE LEON ROMERO
 URG. SERGIO RODRIGUEZ GONZALEZ
 URG. JOSE ANTONIO MARTINEZ BANCHEZ
 ABOG. MAURICIO GONZALEZ GONZALEZ

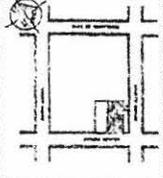
PROYECTO: PLAN DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL PABILLON DE LA ESCUELA U.S. DE LA FINANCIERA
 UBICACION: AV. MONTEALEGRE 1500, SANTIAGO, CHILE
 FECHA: 2015



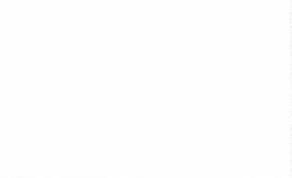
CLIENTE: LA UNIV. DE CHILE
 PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL PABILLON DE LA ESCUELA U.S. DE LA FINANCIERA
 UBICACION: AV. MONTEALEGRE 1500, SANTIAGO, CHILE
 FECHA: ABRIL 2015
 METRO: T.M.
 ARQUITECTO: A-01



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGIA
 [Symbol] [Symbol] [Symbol]



END
 M.P.C. JUAN CARLOS CORTES GARCIA
 LIC. JOSE LEON ROMERO
 LIC. IGNACIO RODRIGUES CORTES
 LIC. JOSE ARTURO MARTINEZ SANCHEZ
 A.O.C. MAURICIO GONZALEZ GONZALEZ



ARIZONA PAZ
 LA BAL BOY
 POSICION LOCOPOTE
 CARRERAS ALVARO OBREGON Y LAZARO CARDENAS
 ABRIL 2011
 ARCHITECTO A-03

186

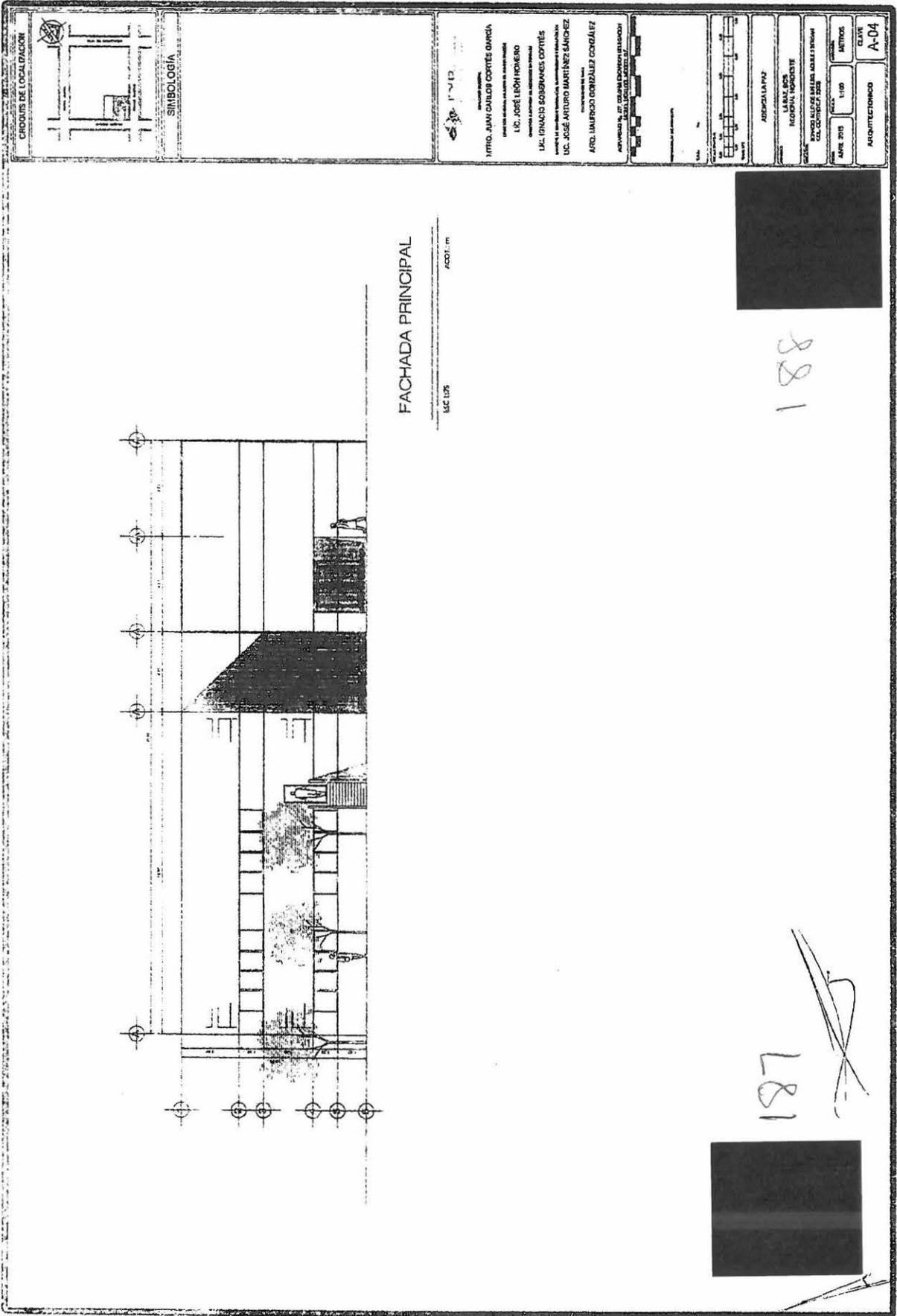
AZOTEA

ESCALA 1/80
 ACOT. m

185

A

5



FACHADA PRINCIPAL
ACOT. m.



SIMBOLOGIA

INGENIERO EN ARQUITECTURA
ING. JOSE CARLOS CORTES GARCIA
 LIC. JOSE LEON ROMERO
 LIC. FRANCIS SOBRANES CORTES
 LIC. JOSE ARTURO MARTINEZ SANDOZ
 ARQ. UMBERTO GONZALEZ CORRAL ET AL.
 ARQUITECTOS EN C



ADRESA LA PLAN

URB. LOS
 LOS ANGELES
 C.A. CORTES GARCIA

DISEÑADO POR: INGENIERO EN ARQUITECTURA JOSE CARLOS CORTES GARCIA
 DISEÑADO POR: LICENCIADO EN ARQUITECTURA JOSE LEON ROMERO
 DISEÑADO POR: LICENCIADO EN ARQUITECTURA FRANCIS SOBRANES CORTES
 DISEÑADO POR: LICENCIADO EN ARQUITECTURA JOSE ARTURO MARTINEZ SANDOZ

FECHA: 2013	1105	METRO	CLAVE
ARQUITECTONICO			A-04

187

188

181

181

CA

✓

**ANEXO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA VERSIÓN
PÚBLICA DEL CONTRATO**

Obra Pública:	<i>“Adecuación y mantenimiento del inmueble propio que ocupa la FND en su agencia de La Paz, Baja California Sur; a base de precios unitarios y tiempo determinado.”</i>
----------------------	---

FUNDAMENTACIÓN

La presente versión pública forma parte del contrato con vigencia del **07 de julio de 2015 al 06 de noviembre de 2015**, celebrado entre la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y la empresa **RR Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.**, la que fue realizada en términos de lo dispuesto por los “Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016 y en los “ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas”, publicado en el DOF el 29 de julio de 2016, de tal manera que **las palabras testadas del número 1 al 192 constituyen datos personales, considerados como “información confidencial”**, esto con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) en relación con la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 3 fracción IX, 16, 17, 18 Y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

MOTIVACIÓN

Como se señaló en la Fundamentación antes señalada, se testaron las palabras por constituir datos personales, clasificándose como **“información confidencial”** los siguientes datos:

De los **números 1 al 188**: Nombre: El concepto de nombre constituye una noción que se destina a la identificación de seres, se trata de una denominación que se le atribuye a un individuo, con el propósito de individualizarlo y reconocerlo frente a otros. Es por ello que se clasifica como información confidencial.

Firma y rubrica: Destaca que se trata de un dato personal, en tanto que hace identificable a su titular en un acto o documento determinado, y manifiesta la voluntad del titular de darle validez al acto o aceptar el contenido del documento signado, por lo que es un dato de carácter confidencial.

De los **números 189 y 190** Escritura Pública: Es un dato personal ya que está vinculado al nombre del representante legal y permite identificar otros datos, como domicilio, etc. Es por ello que se clasifica como confidencial.

De los **números 191 y 192** Registro patronal ante el IMSS y registro patronal ante el INFONAVIT: Es un dato personal ya que está vinculado al nombre del representante legal es por ello que se clasifica como confidencial.

La presente versión pública fue elaborada por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, cuyo Titular es el Lic. Marco Antonio Terrones Lozano, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en su Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de mayo de 2017.

Atentamente,


Lic. Marco Antonio Terrones Lozano

Gerente de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública